

HERRAMIENTAS Y REFERENTES CONCEPTUALES

COMPONENTE 1.

Formación y apropiación para el reconocimiento de los derechos humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Súmate por mí





FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



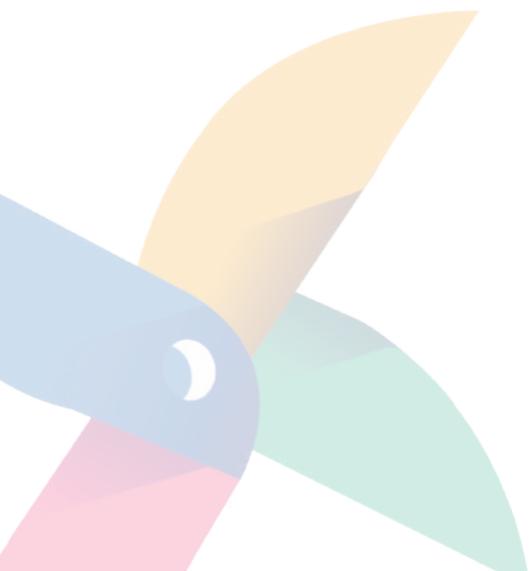
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



3	INTRODUCCIÓN
5	¿CUÁL ES LA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS?
8	¿QUÉ NECESITARÁS PARA LLEVAR REGISTRO DE ESTA EXPERIENCIA?
9	ALGUNAS RECOMENDACIONES DE CARÁCTER PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS
13	COMPONENTE 1. FORMACIÓN Y APROPIACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
14	ENCUENTRO 1. VISITA DOMICILIARIA
20	ENCUENTRO 2. LÍNEA DE BASE Y APROXIMACIÓN INICIAL A “MI CONTEXTO”
32	ENCUENTRO 3. RECONOZCO MI CONTEXTO
45	ENCUENTRO 4. RECONOZCO MIS DERECHOS
57	ENCUENTRO 5. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ROLES, ESTEREOTIPOS Y RIESGOS ASOCIADOS AL GÉNERO
65	ANEXO N.º 1
73	ANEXO N.º 2.
86	ANEXO N.º 3

CONTENIDO



INTRODUCCIÓN

01



El componente de formación y apropiación para el reconocimiento de los Derechos Humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes, plantea el desarrollo de un proceso de fortalecimiento de las capacidades individuales, familiares, comunitarias, institucionales y a nivel educativo, para ejercer la responsabilidad y corresponsabilidad que implica la exigibilidad y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta su diversidad y las particularidades dadas por el entorno y la cultura.

En la estrategia Súmate por Mí, el fortalecimiento de las capacidades en el componente en mención, se propone a través de un proceso de formación con cada uno de los entornos participantes en el proyecto que ocurre de manera simultánea y está interrelacionado temáticamente para contribuir a la construcción de herramientas conceptuales y prácticas que fortalezcan el rol de cada actor en la protección integral de niños, niñas y adolescentes de la siguiente manera: (i) la formación con niños, niñas y adolescentes busca que se reconozcan como titulares de derechos, identifiquen riesgos y apliquen prácticas de autocuidado; (ii) la formación con familias, representantes de la comunidad, y agentes educativos busca que estos reconozcan los derechos de niños, niñas y adolescentes, identifiquen sus fortalezas y limitaciones para garantizar estos derechos y asuman la corresponsabilidad en dicha garantía; (iii) la formación con agentes de la institucionalidad persigue, además de los mismos objetivos del entorno comunitario, que estos actores reconozcan la normatividad existente para la prevención de las formas de vinculación y conozcan la Política Pública de prevención de uso, utilización y reclutamiento con miras a su aplicación efectiva.

En esta parte del documento se presenta la propuesta metodológica para el desarrollo de este componente, en la cual a modo de guía se describen las actividades sugeridas para llevar a cabo 5 encuentros con cada uno de los entornos. El diseño de estos encuentros, parte de considerar y busca responder a las necesidades, intereses y capacidades diferenciales de todas las personas participantes, de modo que integra los enfoques diferenciales y de género no solo para que los materiales y los contenidos sean accesibles, inclusivos y pertinentes para la mayoría de participantes, sino para que el abordaje de los temas haga en cada contexto visibles y tema de reflexión y acción las desigualdades, vulneraciones, riesgos y oportunidades que, en relación con el acceso, uso y disfrute de los derechos, tienen los niños, niñas y adolescentes según sus características diferenciales basadas en la identidad de género y sexual, la edad, la etnia, la capacidad física, mental o sensorial, la condición socioeconómica, el lugar de nacimiento y de residencia, entre otras.

La estructura temática de este componente comprende el desarrollo de cinco encuentros. En general cada uno de estos encuentros está encaminado a: i) promover la lectura crítica de los contextos territoriales por parte de los diferentes actores que participan en el proyecto; ii) promover reflexiones con cada actor sobre su papel en el reconocimiento y cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes; iii) promover el conocimiento y la conciencia de las personas participantes sobre los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes y; iv) propiciar el fortalecimiento de herramientas a partir de la práctica, para favorecer los procesos de participación de niños, niñas y adolescentes en el ámbito familiar, comunitario y educativo.

¿CUÁL ES LA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS?

La propuesta pedagógica se inspira en la Teoría U, para la transformación social¹, la cual puede ser definida desde diversos enfoques, como:

- Una tecnología social para apoyar el cambio, la transformación y la innovación, desarrollada en el MIT².
- Un método de desarrollo personal que se enfoca en fomentar la innovación y cambiar las comunidades, a través de una serie de herramientas que permiten conocerse a uno mismo.
- Un marco conceptual muy solvente, que describe el recorrido para darnos cuenta de cómo pensamos, sentimos y actuamos, como paso previo a un cambio individual, organizacional y/o social”.

Esta es una adaptación del modelo que plantea Otto Scharmer para llevar a cabo encuentros que permitan colaborar, el cual se basa en “un concepto de plena presencia que él denomina ‘presencing’. Una combinación (en inglés) de las palabras ‘presencia’ y ‘percibir, sentir’.

Presencing significa, entonces, un estado de atención elevado que permite, tanto a individuos como a grupos, desplazar el espacio interior desde el cual actúan. Cuando este desplazamiento ocurre, las personas comienzan a operar desde un espacio futuro de posibilidades que ellos sienten quiere emerger”³.

Así mismo, se plantea en la actualidad “como un nuevo enfoque para gestionar el cambio y pone un fuerte énfasis en la introspección y el autoconocimiento para romper patrones de comportamiento pasados e improductivos que pueden sofocar la creatividad y dificultar la toma de decisiones resuelta y efectiva. Alienta a las personas a dar un paso atrás y reconocer nuevas perspectivas sobre los desafíos que enfrentan”⁴.

La Teoría U propone desarrollar un proceso de introspección de largo aliento, el cual ha sido adaptado y consolidado en cuatro momentos pedagógicos que se desarrollan en cada encuentro de Súmate por Mí. En ese sentido, se entiende como inspirado en la Teoría, pero no se aplica como tal; por cuanto los tiempos y condiciones de contexto pueden complejizar su aplicación.

1. Recuperado de <https://donostia.impacthub.net/teoria-u-para-la-transformacion-social/>.

2. Instituto de Tecnología de Michigan (por sus siglas en inglés)

3. Recuperado de <https://www.doccity.com/es/teoria-u-de-innovacion-social/5714502/>.

4. Recuperado de <https://www.utopicus.es/te-explicamos-que-es-la-teoria-u>.

Buscamos que cada participante logre identificarse con las diferentes temáticas, revisar su experiencia personal, reflexionar con otros y otras sobre sus propias ideas, reconocer las ideas de los demás, y plantear entre todos y todas alternativas para la transformación, que se puedan llevar a la práctica.

Con base en lo anterior, el proceso de Súmate por Mí plantea una ruta pedagógica de cuatro momentos en cada encuentro: Conectar, Cocrear, Materializar y Concluir, mediante los cuales se espera generar condiciones para que las personas participantes puedan tener una experiencia reflexiva y de creación, que les lleve a la acción.

Cada encuentro se desarrolla durante dos horas, durante las cuales es importante privilegiar el uso de actividades experienciales que, por ejemplo, en su desarrollo vinculen expresiones artísticas o culturales, para motivar la participación y permanencia en el proyecto.

El momento **Conectar** está pensado para que las y los participantes centren su atención en el momento inicial del encuentro, generen sus primeras ideas sobre el tema y se dispongan a participar en la jornada.

Cocrear implica poner en común ideas, enriquecerlas con los aportes de otras personas y avanzar hacia la consideración de otros puntos de vista que amplían marcos de comprensión y contribuyen a enriquecer las relaciones desde el diálogo, en torno a las comprensiones colectivas.

Materializar supone la identificación de alternativas para llevar a la vida cotidiana algunas de las reflexiones, de tal modo que se comiencen a sentar las bases para la transformación de situaciones analizadas, y se planteen otras formas de comprensión y relacionamiento.

Concluir, en este momento se recogen ideas y reflexiones de las personas participantes, y se establecen compromisos para el siguiente encuentro.

Cada guía de trabajo tiene una estructura estandarizada para que, en caso de requerir algún ajuste o modificación, puedas seguir el mismo modelo de diseño:



Para tener en cuenta...

- Todos los niños, niñas y adolescentes que acompañarás en el proyecto tienen derechos, y tienen derecho a conocerlos. Tu responsabilidad es acompañar ese conocimiento, exploración, vivencia.
- Parte del reto que enfrentas haciendo parte de este equipo de trabajo es poder identificar los prejuicios que se traducen en comportamientos de los adultos (a veces incluidos nosotros mismos), que hacen que los niños, niñas y adolescentes no sean considerados 'sujetos de derecho' con capacidad de decisión respecto a su propia vida, y sobre los asuntos de orden familiar y comunitario. También es imperativo que identifiques preconcepciones en relación con los temas de derechos, y su vivencia y exigibilidad, incluidos los derechos sexuales y los reproductivos; las concepciones y prácticas en relación con los temas de equidad, igualdad y género; los prejuicios y estereotipos sobre las personas con discapacidad o sobre los grupos étnicos y quienes pertenecen a estos.
- Durante el tiempo de implementación de **Súmate por Mí**, seremos invitados en la vida de las personas que se vinculen al proceso; por esta razón, vamos a ingresar de manera respetuosa y cuidadosa a los contextos de trabajo, a conocer las características de las veredas y su entorno, no solo geográfico, sino también político, social, cultural y económico, con el fin de apoyar sin dañar.

- Este proyecto es una oportunidad para introducir el reconocimiento de los derechos y la exigibilidad de estos, como una opción siempre presente que no debe responder a la contingencia o a la emergencia, sino que constituye una apuesta de sentido de vida y largo aliento de las personas, las familias, las comunidades y, por supuesto, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Las personas y las familias responden a sus construcciones propias, a sus historias y aprendizajes. En este sentido, debemos mantener y promover el diálogo intercultural e intergeneracional, como parte de un proceso de intercambio abierto y respetuoso de las visiones, las herencias étnicas y culturales, y las dinámicas familiares y comunitarias propias. Esto sobre la base de la comprensión y el respeto mutuos, reconociendo las demandas particulares y evitando generalizar procesos de acompañamiento.

¿QUÉ NECESITARÁS PARA LLEVAR REGISTRO DE ESTA EXPERIENCIA?

Te invitamos a crear una bitácora en la cual puedas registrar los elementos más significativos del proceso, así como documentar las transformaciones, lecciones aprendidas, aciertos, y ajustes metodológicos requeridos y realizados a lo largo de la implementación del proceso.

Dado que es una herramienta de uso personal, consigna allí los sentimientos, las dudas e inquietudes que surgen durante cada una de las sesiones, con cada grupo. Que este sea el pretexto para dialogar con los coordinadores y las personas participantes.

En las guías de cada encuentro, encontrarás sugerencias sobre los temas de interés que se recomiendan observar, analizar y registrar, como parte del proceso de gestión del conocimiento del proyecto.

Esperamos que esta experiencia se convierta para todos y todas en una oportunidad para sumar esfuerzos en favor de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes de los municipios del país, en donde aún nos queda mucho por hacer para cerrar la brecha y aumentar las oportunidades.

ALGUNAS RECOMENDACIONES DE CARÁCTER PEDAGÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

- Utiliza siempre el círculo para reunir y organizar a los participantes; este simboliza igualdad, confianza y unión, y facilita el direccionamiento de las actividades. Como facilitador/a, ubícate también dentro del círculo, tomando consciencia de lo que transmites con tu cuerpo al dialogar con el grupo. Tu disposición personal, física, mental y espiritual para el proceso es indispensable.
- Permite la libre expresión de las personas participantes; sus ideas y sentimientos son valiosos, y el espacio del encuentro puede ser un escenario para la exteriorización de estos; a veces, es un espacio único para ellos y ellas. Por ejemplo, hablar sobre el futuro puede no ser un tema que se aborde en casa porque “se vive a diario”; entonces, el proyecto ofrece una oportunidad maravillosa para que las personas que participan puedan pensar al respecto.
- Es importante que, especialmente, durante las primeras semanas del proyecto, te des el tiempo para conocer a los y las participantes, cómo son, cuál es su carácter, qué les gusta y qué no, cómo participan, cómo son sus familias y los lugares donde viven, entre otros. Esto te permitirá comprenderles y aproximarte a entender su comportamiento durante el proceso.
- En cada encuentro, es necesario contextualizar las actividades que se van a realizar, tejiendo un hilo conductor que conecte cada sesión. Al inicio de cada una de estas, es importante retomar los temas por abordar, trayendo a la mente de los y las participantes lo realizado en la sesión anterior, así como los compromisos que se hayan podido establecer.
- Antes de cada sesión, es importante que revises y prepares el material a utilizar. Si sientes comodidad con ello, realiza ensayos frente a un espejo, o con tus compañeros y compañeras de trabajo, respecto a cómo abordarías la sesión. Eso puede ayudarte a identificar aspectos que debas fortalecer.

- Motiva la participación de todas las personas asistentes, pero también valora y respeta el silencio de quienes deciden no hablar. En lo posible, en espacios posteriores, busca conversar con las personas que hablan poco durante las sesiones.
- Construye colectivamente los acuerdos de convivencia, manejo de los espacios, aseo al finalizar las sesiones, disposición de residuos, manejo de materiales (lugares para cuidarlos, entre otros aspectos) y ubica estos acuerdos en un lugar visible para todas las personas durante el proceso.
- Como facilitador o facilitadora, no solo tienes el compromiso de manejar el contenido de las temáticas que se abordarán en el transcurso del proceso de acompañamiento; también es importante que encuentres coherencia entre tu sentir, actuar y expresar. Por ello, es muy importante que mantengas actividades de autorreflexión y que atiendas aquellas situaciones que te puedan generar dificultades o te movilicen de manera particular. Así mismo, la autenticidad también está dirigida a la posibilidad de expresar tus sentimientos, tus historias de vida o expectativas, en medio de condiciones de respeto y confianza, y manteniendo una relación auténtica con las personas participantes.
- En las actividades que se van a desarrollar en cada uno de los entornos, personas con diferentes características de edad, identidad de género, pertenencia étnica y situación de discapacidad, entre otras, van a tener la oportunidad de encontrarse, participar y ser reconocidas. Uno de los principios del enfoque diferencial es la realización de actividades inclusivas. Esto significa el compromiso y el esfuerzo de hacer que nuestras actividades estén diseñadas para dar respuesta y sacar provecho de la diversidad, y para que todos y todas puedan estar juntos en las mismas actividades, así como en la vida. Las acciones deben contribuir entonces a que las personas de cada entorno interactúen y convivan con sus pares, y a la comprensión, la valoración y el respeto de la diversidad humana como parte inherente de la realidad.
- Personas con necesidades específicas debido a su sexo, identidad de género, pertenencia étnica o situación de discapacidad no deberían requerir de espacios distintos o separados con metodologías diferenciadas.

Lo necesario en estos casos es habilitar todos los medios posibles para que su inclusión sea efectiva en cada una de las actividades diseñadas, teniendo en cuenta las necesidades y capacidades particulares. En ese sentido, es fundamental reconocer las capacidades y las necesidades específicas y diversas de las personas participantes, así como el desarrollo de ajustes razonables, de modo tal que todos y todas logren acceder y participar en igualdad de condiciones. Las personas de diferentes etnias, en situación de discapacidad, con distintas identidades y expresiones de género, deben tener acceso y participación en las mismas actividades, abiertas a la diversidad y con un modelo de construcción cooperativa, solidaria e intercultural.

Para la realización de las actividades que se describen en todas las guías, ten en cuenta:

- Es importante conocer a las comunidades en aspectos que faciliten y permitan el acercamiento y el trabajo con ellas, en un proceso de intercambio abierto y respetuoso de sus visiones, herencias étnicas, culturales y lingüísticas, sobre la base de la comprensión y el respeto mutuos.
- La mejor manera de prepararse para la interculturalidad es a través de esta. El diálogo intercultural implica escuchar, comparar y contrastar las diferentes visiones de los y las participantes, así como cuestionar certezas y construir miradas alternativas que se alimenten de la diversidad, la convivencia y el reconocimiento del valor de cada ser humano, y de su forma de ser y entender el mundo.
- Cuando realices actividades con comunidades étnicas, asegúrate de identificar a las autoridades, tanto políticas como líderes y lideresas tradicionales. Preséntate y confirma lo que con anterioridad se debe haber informado: entidad, rol, actividades que van a realizar y cuánto tiempo se van a estar realizando. Aclara dudas e invítalas a que participen de estas y a que expresen su opinión sobre las mismas.
- Recuerda que la socialización del proyecto se debe realizar con todas las autoridades locales.

Si el territorio donde se implementa el proyecto **Súmate por Mí** incluye participantes de comunidades étnicas, se debe acordar un espacio específico para presentar la propuesta de trabajo con la autoridad correspondiente, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y en los espacios que indiquen. Para socializar el proyecto, deben dar a conocer en detalle las actividades contempladas por cada componente, definir todos los ajustes que soliciten realizar para la implementación de **Súmate por Mí** en dicha comunidad y dejar registro de los acuerdos en un acta de concertación que se incluye en el Anexo n.º 1.

- Para promover la autonomía e independencia de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, piensa en las actividades que vamos a realizar y prepara lo necesario. Explícales lo que tienen que hacer y cómo hacerlo, y supervisa su realización. Si no participan en la actividad, identifica la razón y pregúntate si realmente no quieren participar o si no está a su alcance hacerlo. Analiza si es necesario insistir en que participen o modificar la tarea a realizar.
- Incentiva la toma de conciencia en las familias y en la comunidad, para que comprendan, respeten y promuevan que los niños y niñas con discapacidad pueden ser autónomos, y realizar por sí mismos aquellas tareas y actividades propias de su edad y de su entorno sociocultural. Y, si por su discapacidad no les es posible hacer todas las actividades, brinda los apoyos para realizar únicamente aquellas que le generan mayor dificultad.
- Si bien en muchos casos las personas con discapacidad requieren apoyo, no lo impongas, solo ofrécelo y respeta si no es aceptado; trata de que no sean dependientes y fomenta la creación de capacidades de autogestión.

A continuación, encontrarás las guías metodológicas para el trabajo del componente de Formación y apropiación para el reconocimiento de los derechos humanos y los derechos de niños, niñas y adolescentes.



**FORMACIÓN Y APROPIACIÓN
PARA EL RECONOCIMIENTO
DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y LOS DERECHOS DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES**

COMPONENTE

01

Entorno de niñas, niños y adolescentes

ENCUENTRO 1. VISITA DOMICILIARIA

Objetivos

- 1 Realizar el primer contacto con las familias focalizadas, para presentar el proyecto y confirmar su voluntad de participación mediante inscripción.
- 2 Establecer una relación de confianza y empatía con las familias focalizadas, que posibilite el acompañamiento desde el proyecto.

NOTA:

para realizar esta actividad, debes tener en cuenta que, si en el territorio se han focalizado familias pertenecientes a grupos étnicos, se deben cumplir los acuerdos a los cuales se haya llegado con la autoridad étnica para realizar la visita domiciliaria, y adaptar los protocolos sin transgredir la dinámica social y de colectivo presente en la comunidad.

Materiales

Material diseñado para la presentación del proyecto (infografía, plegable, folleto, etc.)

Formato de registro de participantes

Formato de autorización de participación, y de utilización de imágenes y datos personales

Bitácora de viaje

Tiempo: 1 hora

Consideraciones para la implementación

La visita domiciliaria se concibe como el primer encuentro en el proceso de formación dirigido a niños, niñas y adolescentes. En ese sentido, es importante tomar un tiempo para su planeación, lo que incluye establecer contacto previo con alguien que represente la familia como responsable de cada niños, niñas y adolescentes, para acordar el momento más adecuado para llevarla a cabo y que se pueda contar con el tiempo necesario para su realización.

Es un espacio en donde vamos a socializar el proceso que se desarrollará a lo largo de siete meses de acompañamiento, aproximadamente, durante los cuales seremos invitados en la vida de cada familia, lo cual significa que nuestro relacionamiento ha de ser respetuoso de la condición y dignidad de cada persona que la conforma.

Durante este momento, se lleva a cabo la presentación del proyecto a cada familia, se establece su intención de vincularse al proceso y se realizan acuerdos para su participación.

Durante la planeación, es importante definir los mensajes centrales para la presentación del proyecto. Entre los cuales se pueden incluir:

- a. Súmate por Mí es un proyecto centrado en los niños, niñas y adolescentes, entre los 10 y los 17 años⁵.
- b. Es una iniciativa del Gobierno nacional financiada por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto, implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Consejería Presidencial de Derechos Humanos y Asuntos Internacionales (CPDDHH), la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), y el Ministerio de Educación Nacional.
- c. La organización que trabajará para su implementación en este departamento es: **NOMBRE DEL SOCIO IMPLEMENTADOR** y el equipo de trabajo estará conformado por: **INDICAR CÓMO ESTÁ CONFORMADO EL EQUIPO COMPLETO.**

⁵. Este rango de edad puede modificarse, de común acuerdo con el Equipo de Coordinación Nacional, según condiciones del contexto identificadas. Sin embargo, se sugiere que los rangos de edad se dividan así: niños y niñas entre los 10 años, y los 11 años y 11 meses; y adolescencia entre los 12 años, y los 17 años y 11 meses.

La persona que estará a cargo de la coordinación en el departamento será: **INDICAR NOMBRE DE ENCARGADO/A**, y con él/ella podrá tener comunicación para conocer más detalles y los avances del proyecto.

- d. Súmate por Mí** busca fortalecer con los niños, niñas y adolescentes, y con los adultos responsables de su cuidado en las familias, comunidades, instituciones educativas e institucionalidad local, las capacidades para vivir sus derechos y considerar el futuro.
- e.** Como parte del fortalecimiento familiar, se lleva a cabo un proceso de acompañamiento psicosocial, el cual será socializado de acuerdo con las orientaciones entregadas para tal fin, en la guía correspondiente al tema.
- f.** Durante los próximos meses en los que el equipo estará en territorio, los niños, niñas y adolescentes construirán un proyecto o iniciativa que permitirá tener mayor cohesión como comunidad y, especialmente, entre los mismos niños, niñas y adolescentes.
- g.** El proyecto contempla el trabajo mediante encuentros quincenales (de acuerdo con las concertaciones que se realicen con las comunidades). Los espacios físicos y los horarios serán acordados con las comunidades, y con los mismos niños, niñas y adolescentes.
- h.** Estos encuentros durarán en promedio dos horas.
- i.** La participación en el proyecto es voluntaria y gratuita. No existe ningún tipo de incentivo para asegurar la participación.
- j.** Una vez el proyecto se haya presentado con los y las participantes potenciales, quienes tengan interés en participar firmarán el consentimiento informado que fue entregado a los socios implementadores por parte de OIM y Unicef, en el cual se indica la voluntariedad de su participación y el compromiso con la asistencia a los encuentros programados.

Consideraciones para la implementación en familias de grupos étnicos

Para los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y demás grupos étnicos, el acompañamiento a la familia se establecerá de acuerdo con sus tradiciones y culturas, siempre que no sean contrarias a la Constitución Política y a los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Para ello, debes hacer un reconocimiento previo de las características y particularidades de la comunidad. En este sentido, es necesario que:

- a. Reconozcas la heterogeneidad en las relaciones (de poder, género, generacionales) que se dan al interior de las familias, dependiendo de la etnia a la cual pertenezcan; las normas de parentesco, filiación, y organización propia de las comunidades; las prácticas culturales, lengua materna, usos y costumbres.
- b. Identifiques las autoridades tradicionales, líderes, lideresas u otras figuras reconocidas por la comunidad (mayores, mayoras, sabedores, sabedoras). Te presentes ante estas, les informes el **NOMBRE DEL SOCIO IMPLEMENTADOR, CÓMO ESTÁ CONFORMADO EL EQUIPO COMPLETO, NOMBRE DE ENCARGADO/A DE LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO EN EL DEPARTAMENTO.**
- c. Socialices los objetivos y metas que persigue el proyecto en general, y tu labor en particular, detallando las diferentes etapas, los pasos y el contenido de las actividades, de modo tal que conozcan de primera mano las implicaciones y que puedan establecer los ajustes que resulten pertinentes.
- d. Acojas de forma receptiva las demandas y las sugerencias de la población, correspondientes para el trabajo con las familias de cada grupo étnico del territorio.
- e. Identifiques la necesidad del apoyo de traductores, intérpretes o mediadores culturales.
- f. Identifiques si es necesario ajustar contenidos a la cultura local.
- g. Cada actividad es una oportunidad para que facilites de manera conjunta con las comunidades una reflexión sobre las formas en las que, como familias, se autorregulan y generan prácticas de corresponsabilidad en el cuidado y la convivencia
- h. Tras cada encuentro, indaga por las percepciones de la familia sobre las actividades realizadas; si las entendieron, si les pueden ser útiles y qué les gustaría que se mejorara.
- i. En el Anexo n.º 1, incluimos un modelo de acta de concertación que **solicitamos** completar en conjunto con los líderes de la comunidad.

Para ello, han de reunirse previamente con la autoridad de la comunidad para socializar el proyecto, dar a conocer en detalle las actividades y definir todos los ajustes que, por cada componente, se indique que deben realizarse para la implementación de la iniciativa **Súmate por Mí** en dicha comunidad.

Consideraciones para la implementación en familias donde haya alguna persona con discapacidad⁶

- a. Conoce la/s forma/s de comunicación de la persona.
- b. Dirígete a la persona, no solo a su cuidadora o cuidador, u otros miembros de la familia.
- c. Pregunta directamente y de forma respetuosa a la/s persona/s con discapacidad las dudas que tengas, mientras realizas alguna actividad con ella/s. Pregúntales las cosas que quieren, desean y pueden hacer; así como qué apoyos requieren. Ella/s mismas es/son la mejor y más pertinente fuente de información.
- d. La provisión de apoyos y ajustes razonables debe darse a la medida de cada persona con discapacidad. Depende de la situación, el contexto, el entorno, la historia de vida, las decisiones, las intenciones y la voluntad de la persona. No los impongas, solo ofrécelo y respeta si no es aceptado.
- e. Utiliza un lenguaje sencillo, simplifica la información utilizando frases sencillas y relativamente cortas.
- f. Evita el lenguaje figurado o metafórico, así como el uso de términos difíciles de entender.
- g. Usa material gráfico como herramienta de apoyo para la comprensión.
- h. Confirma si te has hecho entender con preguntas como: ¿Me hago entender? ¿Algo no es claro? ¿Tiene alguna duda?

⁶. Resolución 1904 de 2017 (31 de mayo de 2017). Por medio de la cual se adopta el reglamento en cumplimiento de lo ordenado en la orden décima primera de la sentencia T-573 de 2016 de la Corte Constitucional y se dictan otras disposiciones.

- i. Si estás interactuando con alguien con una discapacidad que afecta su habla, dale el tiempo que requiere para completar un pensamiento o palabra, no lo termines tú. Respeta también los momentos de silencio.
- j. Las personas pueden expresar su voluntad sin recurrir al lenguaje oral. Presta atención a las reacciones cuando se les pregunta, se les pide que elija o se les solicita su opinión. Las respuestas pueden incluir gestos, movimientos o conductas no verbales.
- k. Usa formatos de impresión ampliada en tamaño de textos, imágenes, gráficos, entre otros, para el acceso a la información para personas con baja visión o adultos mayores.
- l. Todos los videos deben incluir subtítulo. Si esto no es posible, realiza un texto con los diálogos.
- m. No tengas miedo de utilizar una forma alternativa de comunicación, como una computadora, un lápiz, un papel, un tablero u otro elemento que la facilite.
- n. Promueve en el entorno familiar una actitud de respeto de los derechos y de la dignidad de las personas con discapacidad.

Posterior a la sesión, te invitamos a registrar en tu bitácora las conclusiones del encuentro. Recuerda completar los instrumentos de verificación de asistencia y los registros fotográficos que hayan sido indicados por el socio implementador.

ENCUENTRO 2. LÍNEA DE BASE Y APROXIMACIÓN INICIAL A “MI CONTEXTO”

Objetivos

- 1 Favorecer un espacio de reconocimiento y generación de confianza al interior del grupo de participantes y el equipo de trabajo.
- 2 Realizar el levantamiento de la línea base del proyecto, la cual servirá como insumo para evaluar el proceso e identificar los avances, cambios y aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes.
- 3 Realizar una aproximación inicial a la lectura del contexto, que promueva el reconocimiento por parte de cada niños, niñas y adolescentes acerca de su lugar de procedencia y el de su familia, y cómo este ha permeado la construcción de sus historias de vida.

Materiales⁷

Bitácora de viajes	Revistas y recortes
Cinco borradores	Tres cajas de marcadores de diversos colores
Bloc de hojas papel bond.	Pliegos de papel periódico
Cinco frascos de pegante o Pegastic	Dos cajas de lápices negros

Tiempo: 2 horas y 30 minutos

⁷. Adaptación de Cartillas metodológicas Mi Futuro es Hoy. 2018. Este listado es de referencia e incluye material reutilizable que se reemplaza a medida que se agota a lo largo del proceso.

⁸. A consideración de cada socio, realizar la entrega de un cuaderno/agenda de 50 hojas blancas para que cada participante lo personalice, y una caja de colores o marcadores. De no ser posible, deberán ajustar la metodología para el registro de ideas y aprendizajes por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Consideraciones para la implementación

- Estas orientaciones están diseñadas para el caso en el que la aplicación de la línea de base se realice de manera grupal y presencial. Para esto, se realiza un ejercicio amplio de presentación, dando tiempo para que todas las personas participantes se reconozcan y puedan generar lazos de confianza.
- Se recomienda apoyar a los y las participantes en el diligenciamiento del instrumento de línea de base, ya que es posible que no entiendan alguna de las preguntas o se les dificulte seguir las instrucciones. Es importante el apoyo sin influir en las respuestas que pueden dar, ya que esto afecta los resultados y la objetividad del ejercicio.
- Si las indicaciones que se reciben para su aplicación requieren del envío de enlaces para el autodiligenciamiento, es importante que puedan tomar un tiempo de planeación con tu equipo de trabajo, para establecer acuerdos sobre tiempos, estrategia de contacto, aclaración de dudas, y envío y recepción de respuestas. Esta información la estará entregando oportunamente el Equipo de Coordinación Nacional, para su preparación.
- En caso de que la aplicación de la línea de base no sea grupal, en este encuentro solo se trabajarán los momentos pedagógicos Conectar, Materializar y Concluir, tal como están presentados, y tú diseñarás una actividad para el momento Cocrear; recuerda que este busca poner en común las ideas relacionadas con el tema a tratar, enriquecerlas con los aportes de otras personas y considerar de manera conjunta nuevos puntos de vista; tiene una duración de 15 minutos, aproximadamente.
- En esta sesión es importante que los y las participantes se conozcan, y empiecen a establecer una relación de confianza y empatía con quien facilita, así como que comprendan las características y la metodología que se utilizarán en todo el proceso.
- Se recomienda la inclusión de otras actividades, juegos, rondas, entre otros ejercicios ajustados al contexto particular en el que viven las niñas, niños y adolescentes participantes, que propicien el contacto corporal, teniendo en cuenta las normas de bioseguridad y la generación de confianza.

- Es importante que tengas en cuenta que en nuestro territorio se encuentran personas que han migrado por diferentes razones y que pueden vincularse al proyecto. Ten en cuenta esta posibilidad y adecúa las actividades, de tal modo que sean incluyentes y respetuosas del origen de cada persona, promuevan la inclusión y desestimulen actitudes de rechazo o estigmatización.

Desarrollo del encuentro

Conectar⁹: conozcámonos

Duración: 45 minutos

Esta primera parte de la actividad es importante para generar y construir confianza entre los y las participantes, y la persona que dinamiza el encuentro. Inicia la actividad con un juego que permita generar confianza entre las personas asistentes. A continuación, sugerimos:

PASO 1

Solicita que se dividan en dos grupos y que se ubiquen en dos círculos, uno dentro del otro; quienes estén dentro miran hacia afuera y quienes estén en el círculo de afuera miran hacia adentro, de tal manera que queden en parejas frente a frente. Cada vez que la persona facilitadora diga “gente, gente”, indicando cuántos puestos deben moverse, uno de los círculos girará a la derecha y el otro a la izquierda. Por ejemplo: para que el círculo del centro se mueva tres puestos a la derecha, dirá: “¡Gente, gente! Círculo del centro, 3 puestos a la derecha”.

PASO 2

En cada rotación, les pedirá que le digan su nombre a la otra persona y que se den la mano o saluden. Así mismo, responderán una de las siguientes preguntas (una por cada rotación). Se pueden utilizar todas o algunas de las preguntas, de acuerdo con el tiempo disponible y la cantidad de participantes:

⁹. Adaptación de Cartillas metodológicas Mi Futuro es Hoy, 2018.

1. ¿Qué es lo que más te gusta hacer?
2. ¿Qué te gustaría ser cuando seas más grande?
3. ¿Cómo te gustaría que fueran estos encuentros?
4. Si pudieras tener súper poderes, ¿cuáles te gustaría tener?

Con grupos de niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas, puedes usar preguntas como:

1. ¿De qué lugar provienen?
2. ¿Qué es lo que más nos gusta de nuestra cultura?
3. ¿Qué es lo que menos nos gusta de nuestra cultura?

Cada pregunta se responderá en un minuto y, al cabo de este tiempo, se realiza la rotación. Es muy importante que puedas participar en el ejercicio. Si cuentas con un apoyo adicional, puedes salir del círculo para escuchar algunas de las respuestas, identificando así las características del grupo. Recuerda controlar el tiempo para evitar la fatiga de las personas en las siguientes actividades.

PASO 3

Al final, se realiza una reflexión sobre el ejercicio, preguntando por las personas que conocieron y haciendo énfasis en recoger información respecto a qué esperan los y las participantes de los espacios que van a compartir en el proyecto. El diálogo se centrará en reconocer el alcance de sus expectativas.

En un pliego de papel periódico o en un lugar visible, recuerda registrar los acuerdos del grupo para el desarrollo de esta y las siguientes sesiones. Mantenlos siempre a la vista de las personas participantes y vuelve a ellos cuando sea necesario.

Si el proceso se orienta a una comunidad étnica, sería importante que el socio implementador considere la posibilidad de solicitar a las personas que desempeñan roles de autoridad, representatividad o liderazgo, hacer la apertura del proceso mediante una armonización. Esto con el propósito de que el proceso a iniciar sensibilice a las personas participantes, en el marco de su cultura.

Conectar¹⁰: lo que pensamos

Duración: 45 minutos

APLICACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE

A continuación, se realiza el diligenciamiento del instrumento de “línea base”. Esta es una herramienta desarrollada para identificar la percepción de cada participante frente a temas de interés del proyecto, a través de una serie de preguntas estandarizadas. Gran parte del encuentro se dedica al levantamiento de la información, para que los y las participantes cuenten con el tiempo suficiente; si el grupo finaliza el diligenciamiento antes del tiempo asignado, se avanza con los pasos 4 y 5 de este momento.

Es importante que prestes atención a las dificultades que puedan tener los y las participantes en términos de escritura, ya que esto puede limitar o disminuir su interés por participar en el encuentro. Es clave también que, en el registro de la memoria del día, registres las dificultades que se presentaron y las alternativas de solución empleadas para el desarrollo del espacio.

PASO 1

Socializa el objetivo y las intenciones que se tienen con la aplicación del instrumento, la importancia de la información recolectada y el uso que se le dará posteriormente. Enfatiza en lo siguiente:

- La línea de base busca conocer la opinión y las percepciones de cada participante, al inicio y al final del proceso; por lo tanto, es importante responder cada pregunta, identificando la idea que más se acerca a lo que se piensa.
- La información será de uso exclusivo del proyecto y las organizaciones involucradas.
- La información suministrada será confidencial y no será compartida con nadie, ni con las familias, ni con el colegio, ni con los compañeros.
- Este ejercicio se realizará también al final del proceso para conocer los resultados del proyecto.

¹⁰ Adaptación de Cartillas metodológicas Mi Futuro es Hoy. 2018. En este encuentro y en línea con el dispositivo pedagógico Cocrear, se hará referencia a la identificación de las percepciones de las y los participantes antes de iniciar la implementación del proyecto, las cuales serán contrastadas al final.

- Se requiere la mayor sinceridad de los y las participantes con la información que diligenciarán en los instrumentos. No hay respuestas equivocadas.

PASO 2

Socializa uno a uno y paso a paso todos los ítems del instrumento para facilitar su diligenciamiento, responde las preguntas que surjan en el proceso y apoya a las personas que manifiesten dificultades para realizar la actividad.

PASO 3

Da el tiempo suficiente para que todos y todas terminen de diligenciar los instrumentos, y de realizar las actividades propuestas con calma y paciencia. Al final, recoge los instrumentos y guárdalos. Verifica que todas las preguntas fueron diligenciadas de manera clara y completa.

PASO 4

Después de terminar, pregúntale a los y las participantes sobre la realización de las actividades, ¿cómo se sintieron?, ¿qué preguntas fueron fáciles o difíciles? Hagan una reflexión sobre estos temas.

PASO 5

Para reconectar, realiza algún juego para reactivar el grupo. Incentiva la realización de juegos tradicionales de otras etnias, algunos los encuentras en el material realizado por el Ministerio de Cultura y el ICBF, en el marco del proyecto Cucunuba: juegos juguetes y lenguajes artísticos con pertenencia étnica, que encontrarás en la página www.maguared.gov.co.

Aquí un par de sugerencias de juegos, ten en cuenta las condiciones de bioseguridad:

LAGASHTIJA

Cuando llegaban el rayo y el trueno, las hormigas arrieras volaban y era época de pesca. En la arena del río hacíamos el UKU (túnel), para sacar las lagartijas que servían de carnada para el pescado grande o de alimento para nosotros. De ahí salió este juego en el que alguien asume el rol de “perro de monte” y se persigue a otra persona que asume el rol de “lagartija”, pasando entre las piernas de una fila de niños y niñas que intentan protegerla. Cuando el perro logra cazar a la lagartija, otras personas asumen los roles y continúa el juego.

LA LLEVA

Juego tradicional en el que a una persona se le dice “La lleva” y debe perseguir al resto de participantes por el salón hasta tocar a alguien, quien pasa a ser quien tiene “La lleva”, realizando, a su vez, el mismo ejercicio. Puede dinamizar la actividad organizando el juego para que varias personas sean “La lleva”. Revise que el espacio sea adecuado, es decir, despejado; esto con el fin de evitar accidentes. La lleva suele realizarse al aire libre. Si hay en el grupo niños, niñas y adolescentes que tengan algún tipo de discapacidad, es importante realizar las adaptaciones necesarias para que el juego resulte incluyente.

CONGELADOS

Juego tradicional que consiste en que una persona del grupo se encarga de congelar al resto de participantes. Las personas a las que toque se deben quedar quietas y solo se pueden descongelar si alguien les toca nuevamente. Revisa que el espacio sea adecuado, es decir, despejado; esto con el fin de evitar accidentes. El juego de congelados suele realizarse al aire libre. Si hay en el grupo niños, niñas y adolescentes que tengan algún tipo de discapacidad, es importante realizar las adaptaciones necesarias para que el juego resulte incluyente.

Conectar¹¹: la galería de nuestra historia

Duración: 45 minutos

APLICACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE

Una vez realizada la línea de base, en esta parte vamos a continuar con el proceso de reconocimiento del contexto en el que viven los niños, niñas y adolescentes. Para ello, en este encuentro tendremos un primer acercamiento a las ideas relacionadas con ellos y ellas, y con el entorno más próximo en el que viven. Este será un espacio para que las niñas, los niños y adolescentes logren identificar desde su sentir, su experiencia y su cotidianidad, algunas características de su contexto; aquel que ha enmarcado su historia familiar.

PASO 1

Realiza una aproximación clara y sencilla acerca del tema a abordar, con una idea fuerza que ejemplifique qué es analizar el contexto. Plásmala en un lugar visible para que los y las participantes tengan el concepto básico claro. Luego entrega a cada participante dos hojas de papel bond (marcadas con los números 1 y 2), lápices de colores o crayolas, y solicita que individualmente, y de manera escrita o gráfica, representen lo siguiente:

En la hoja n.º1, orienta al grupo usando las siguientes preguntas para que sean representadas: ¿en dónde naciste?, ¿tus padres o cuidadores nacieron en el mismo territorio?, ¿cómo es el lugar en dónde vives actualmente?

Apenas concluya el tiempo estimado (5-10 minutos) se pedirá a los y las participantes que dejen su hoja n.º 1 “boca abajo”.

PASO 2

Ahora, pasarán a la hoja n.º 2. En esta dibujarán a cada uno de los miembros que conforman su familia y, mientras lo hacen, reflexionan y amplían sus dibujos a través de las siguientes preguntas:

¹¹. Adaptación de la estrategia metodológica Construyendo Juntos Entornos Protectores. ICBF, 2017.

- ¿Cuántas personas hacen parte de tu familia?
- ¿Cómo te enseña tu familia las cosas domésticas que se deben hacer en un hogar?
- ¿Cómo te demuestran cariño tus padres, o quienes asumen ese rol?
- ¿Cuándo te reprenden tus padres o cuidadores?
- ¿Juegan tus padres o cuidadores contigo?, ¿mucho o muy poco?
- ¿Haces tareas con la guía de tus padres o cuidadores?
- ¿En tu hogar siempre hay un adulto que te acompañe?
- ¿En tu familia se habla de tus sueños y proyectos?
- ¿Tus padres o cuidadores te hablan mal o bien de tus profesores?

Apenas concluya el tiempo estimado (5-10 minutos), se pedirá a los y las participantes que dejen su hoja n.º 2 “boca abajo”.

PASO 3

Una vez los y las participantes hayan terminado de representar los dibujos en las dos hojas, invítalos/as a fijarlos, si así lo desean, con cinta adhesiva en el orden en el que las dibujaron (a manera de historieta). Luego, solicítales hacer un recorrido por el lugar, simulando una visita a una galería de arte o museo, en silencio y prestando mucha atención a los dibujos expuestos.

PASO 4

Después de hacer el recorrido, pide a los y las participantes que tomen asiento; se les dará la palabra a quienes quieran intervenir. Registra las ideas centrales de las opiniones frente a preguntas como:

- ¿Qué les llamó la atención de los dibujos (sin dar nombre alguno)?, ¿por qué?
- ¿Es importante conocer la historia?, ¿por qué?
- ¿Será que nuestra historia influye en la forma de relacionarnos o no?, ¿por qué?
- ¿Qué diferencias y semejanzas hay entre los dibujos?, ¿qué podemos aprender de esas diferencias y semejanzas?



Finalmente, se cerrará la actividad planteando reflexiones acerca de cómo la historia familiar de cada persona, su origen y pertenencia étnica, sus costumbres, sus experiencias, la influencia de los territorios, y la divergencia entre los escenarios urbanos y rurales configuran a las familias, a los y las docentes, a agentes educativos y a niños, niñas y adolescentes; y los hacen diversos.

Conectar¹²

Duración: 15 minutos

PASO 1

Pregunta a los y las participantes si conocen las bitácoras de viaje¹³, o si han oído de ellas alguna vez. Presenta y entrega a cada participante su propia bitácora, pide que la marquen con sus nombres y que, en el tiempo que tendrán durante la semana, dediquen algunos minutos para decorarla y darle su propio sello.

De forma general, puedes mencionar que la bitácora será:

- Un libro personal para registrar la experiencia en el proyecto.
- Un instrumento para registrar lo que más les agrada de cada encuentro y aquello en lo que se quedaron pensando una vez termina.
- La bitácora es el espacio para registrar los aprendizajes, compromisos o responsabilidades con el grupo; allí también pueden registrar los avances en la iniciativa comunitaria que se acuerde como grupo.

PASO 2

Pídeles que conversen acerca de sus reflexiones sobre la importancia de conocer la historia familiar y del territorio, y que registren las ideas generadas a partir de esas conversaciones en su bitácora de viaje, para compartir en el siguiente encuentro.

¹². Adaptación de las Cartillas metodológicas Mi Futuro es Hoy. 2018. Este listado es de referencia e incluye material reutilizable que se reemplaza a medida que se agota a lo largo del proceso.

¹³. Al igual que tú, es importante que los niños, niñas y adolescentes puedan tener un registro de todas las ideas, aprendizajes, emociones o sentimientos que experimenten durante el proceso de formación e implementación de sus iniciativas comunitarias.

Después de la sesión, te invitamos a registrar en tu bitácora las conclusiones del encuentro. Recuerda completar los instrumentos de verificación de asistencia y los registros fotográficos que hayan sido indicados por el socio implementador

RECUERDA

En algunos grupos étnicos, la demostración del afecto a través de abrazos, así como el contacto físico con personas por fuera del grupo familiar, no es una práctica común. Es recomendable que indagues con las mismas personas de la comunidad la pertinencia de realizar este tipo de actividades, para que puedas replantear el ejercicio reconociendo otras posibilidades de expresión afectiva.

La metodología aquí presentada es flexible. En esa medida, si reconoces o identificas alguna actividad que pueda ser ajustada, mejorada o cambiada, de acuerdo con las realidades y costumbres a nivel territorial o con las particularidades de las personas participantes, dialoga con tu coordinador o coordinadora de manera que puedas recibir orientaciones al respecto.

Identifica las adaptaciones y recursos que pueden requerir las actividades, para que se puedan realizar con niños, niñas y adolescentes de diferentes edades, nacionalidades, etnias o con alguna situación de discapacidad, de modo tal que todos y todas logren acceder y participar de las actividades en igualdad de condiciones, sintiendo comodidad y seguridad.

Registra en tu bitácora estos cambios, así como los resultados de cada encuentro de trabajo de cada uno de los grupos que acompañas. La bitácora es una de las herramientas que tienes a tu disposición, para el diálogo permanente con tu coordinador/a y contigo.

ENCUENTRO 3. RECONOZCO MI CONTEXTO

Objetivos

- 1 Favorecer un espacio de reconocimiento y de generación de confianza al interior del grupo de participantes, y del equipo de trabajo.
- 2 Realizar colectivamente la lectura del contexto para que, a partir de ella, se vislumbren herramientas y escenarios que fortalezcan los entornos protectores de la niñez, la infancia y la adolescencia, a nivel municipal.

Materiales

Bitácora de viaje	Cinco borradores
Stickers de colores	Tres cajas de marcadores de diversos colores
Diez tijeras punta roma	Hojas, raíces y otros materiales de la zona para elaborar una maqueta
50 octavos de cartulina diversos colores	Diez cajas de plastilina de 12 unidades en colores variados o plastilina en barras de 125 g.
Cinco frascos de pegante o Pegastic	Dos cajas de lápices negros
Diez pliegos de papel periódico	Dos cajas de cartón desarmadas o pliegos de cartulina

Tiempo: 2.5 horas

Consideraciones para la implementación

Algunas pistas para orientar de mejor manera el ejercicio y recoger lo fundamental son:

- Durante el encuentro, identifica posibles desigualdades de género, discriminación hacia las mujeres, hombres y personas con orientaciones sexuales diversas.
- En lugares donde conviven personas de diferentes grupos étnicos, es importante conocer las relaciones existentes entre estos.
- Para las comunidades étnicas en particular, el territorio remite a la dimensión cultural que envuelve las relaciones de sus comunidades con la tierra, sus tradiciones, actividades sagradas espirituales, sociales, económicas y culturales. Promueve la reflexión sobre estos aspectos cuando trabajes con personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos.
- Identifica las percepciones que tienen los niños, niñas y adolescentes sobre las personas pertenecientes a pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas y al pueblo Rrom.
- Identifica sitios de especial riesgo y amenaza para los niños, niñas y jóvenes. No indagues por posibles perpetradores o actores involucrados, solo recibe esta información si, de manera espontánea, los niños, niñas y adolescentes lo plantean en el grupo.
- Será importante hacer énfasis en que las niñas pueden experimentar riesgos y amenazas particulares, que es importante identificar. Motiva a las participantes a hacerlo.
- Enfatiza en la importancia de conocer el territorio, sus particularidades, dificultades, oportunidades y potencialidades, ubicando estas sobre todo en las personas que habitan y dan vida a los territorios en sí.
- Es importante que tengas en cuenta que en nuestro territorio se encuentran personas que han migrado por diferentes razones y que pueden vincularse al proyecto. Ten en cuenta esta posibilidad y adecúa las actividades de tal modo que sean incluyentes y respetuosas del origen de cada persona, promuevan la inclusión y desestimulen actitudes de rechazo o estigmatización.
- Motiva en los y las participantes el interés por identificar tempranamente los entornos protectores en los que los niños, niñas y adolescentes pueden vivenciar sus derechos y gozar la vida.

- Abre la reflexión respecto a la importancia de construir mejores territorios para convivir y relacionarnos con las otras personas.
- Evita conformar grupos de niños y niñas aparte, busca que queden equilibrados en cuanto a su sexo y edad, de acuerdo con las particularidades de cada territorio. Analiza si el tema que vas a abordar requiere que tengas grupos de niñas y niños por separado; en ese caso, te recomendamos planear la actividad de tal modo que se posibilite la libertad de expresión en subgrupos y consulta si están de acuerdo con socializar algunos de los aspectos abordados con el grupo amplio.
- Destaca la participación de los niños, niñas y adolescentes como un elemento fundamental para la convivencia y la construcción de comunidades más solidarias.
- Deja fluir el relato de los niños, niñas y adolescentes; evita interrupciones durante la presentación de las maquetas construidas.
- No formules preguntas adicionales a los y las participantes, pues pueden terminar abordando temas que aún no están listos para ser dialogados en el grupo y/o que pueden poner en riesgo la seguridad de quienes participan, y
- Reconoce lo particular en cada uno de los territorios, ningún mapa de riesgos --maqueta-- será igual a otro. Esta es una herramienta valiosa que permitirá reconocer las características de las relaciones de género al interior del grupo, las relaciones de poder.
- Seguramente, en este ejercicio, los niños, niñas y adolescentes, al igual que los adultos, harán mención de los lugares de riesgo, personas y/o grupos que generan inseguridad para ellos y ellas. No indague más allá de lo que mencionan los y las participantes.

Desarrollo del encuentro

Conectar¹⁴: ¿qué nos caracteriza?

Duración: 15 minutos

Invita a los y las participantes a reflexionar sobre lo construido en la sesión anterior, retomando las ideas, percepciones y conclusiones que hayan surgido en esta.

¹⁴. Adaptación de la estrategia metodológica Construyendo Juntos Entornos Protectores. ICBF, 2017.

Puedes ubicar en un lugar visible para todo el grupo las imágenes desarrolladas en el encuentro anterior y hacer un resumen de las conclusiones, con apoyo de las personas participantes. También puedes pedir que vuelvan sobre lo registrado en sus bitácoras, acerca de sus ideas sobre la importancia de conocer la historia familiar y del territorio.

Entrega a cada participante un sticker con su nombre y pídeles que lo peguen en un lugar visible de su ropa; utilizarán uno similar en todas las sesiones de formación, con el fin de que se sientan reconocidos y que pertenecen a la estrategia.

Posteriormente, invita a los y las participantes a que, en círculo y en voz alta, expresen una fortaleza que les identifique desde su rol (niño, niña, adolescente). Involúcrate en esta actividad relatando en último lugar tu fortaleza y concluyendo con una reflexión conjunta que defina la fortaleza más sobresaliente del grupo; basados en esta, acordarán un nombre que identifique totalmente al grupo.

Conectar¹⁵. ¿cómo es el territorio que habito?

Duración: 30 minutos

PASO 1

Previamente, se habrán dispuesto los materiales requeridos en un espacio accesible para todo el grupo. Se sugiere que sean de la región: hojas, tallos, material reciclable, papeles de múltiples colores, recortes de revistas, Pegastic, plastilina.

PASO 2

Indica que es importante hacer una lectura del contexto en el que viven los y las participantes, y cómo se garantizan o no los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Para ello, en este primer momento, vamos a representar en una maqueta los sitios y personas representativos del territorio, elaborando figuras y usando diferentes materiales que sirven para simbolizarlos, y para reconocer algunos aspectos que servirán como elementos de diálogo y aprendizaje en el proyecto.

¹⁵. Adaptación de las Cartillas metodológicas Mi Futuro es Hoy. 2018.

La maqueta se va construyendo poco a poco, mientras avanza el encuentro. En cada paso, se realizan las reflexiones sobre los avances de la maqueta y, al final, entre todos y todas, identifican las conclusiones del ejercicio con los resultados de la maqueta.

PASO 3

Organiza cuatro grupos y asigna uno de los siguientes entornos:

- Familia.
- Comunidad.
- Escuela.
- Alcaldía o instituciones públicas con presencia en el territorio

Para este último actor, se requiere tener en cuenta si la vereda se encuentra en un resguardo indígena o consejo comunitario afrocolombiano, en cuyo caso puedes modificar el entorno por el nombre de la autoridad tradicional del territorio.

Recuerda evitar hacer grupos de niños y niñas aparte, busca que queden equilibrados en cuanto al sexo y la edad de los y las participantes.

PASO 4

cada grupo debe elaborar con los materiales disponibles figuras que representen el entorno asignado y los elementos que describan sus características. Por ejemplo, las personas que integran a la familia, ¿de qué viven?, ¿cómo es la escuela?, características de las casas que integran la comunidad, ¿quienes representan a las instituciones en la vereda?, entre otros.

Anima y orienta a los participantes para que elaboren la mayor cantidad de figuras posible, con detalles y elementos que resalten las particularidades del territorio.

Si en la actividad hay participación de personas con discapacidad, pregúntales respetuosamente qué apoyos requieren para realizar la actividad; ellas son la mejor y más pertinente fuente de información sobre sus necesidades. Dale el tiempo necesario para que realicen la actividad por sí mismas y a su propio ritmo.

Puedes utilizar algunas de las siguientes orientaciones metodológicas para llenar de sentido este momento de trabajo conjunto. “Algunas veces estamos tan acostumbrados a vivir en un lugar, que damos por sentado lo que allí sucede, los lugares que existen, las personas que allí habitan y las relaciones que entre ellos se tejen. Hoy queremos dar una nueva mirada a esta zona en la que vivimos, vamos entre todos a construir una maqueta, de este territorio que habitamos, en el que nuestra vida transcurre. Esto lo vamos a hacer para ver en particular qué sucede en este territorio con los derechos de niños, las niñas y los adolescentes”.

PASO 5

Como resultado de este momento, cada grupo tendrá símbolos y figuras que representan sitios y personas de cada entorno. Con estos insumos pasan al siguiente momento.

Materializar¹⁶: ¿cómo se garantizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio que habito?

Duración: 90 minutos

PASO 1

En este momento, entre todos y todas elaboran un croquis de la vereda en el pliego de papel periódico o en las cajas de cartón desarmadas, ubicando los principales elementos geográficos que representan el territorio, tales como montañas, ríos y quebradas principales, cultivos, árboles, la cancha deportiva, y los lugares más significativos para niños, niñas y adolescentes. Es posible que entre estos tengamos instituciones públicas, privadas, espacios colectivos, lugares sagrados, en fin. Permite que los niños, niñas y adolescentes piensen, evoquen y representen aquellos lugares que les son representativos.

¹⁶ Albídem, 30.

PASO 2

Después de terminar, organiza una plenaria para construir la vereda desde cada uno de los entornos.

Primero, el grupo al cual le correspondió el entorno familiar expondrá las figuras que elaboraron y las ubicarán en la maqueta. Se realiza lo mismo para cada entorno, hasta que la maqueta esté llena con todas las figuras elaboradas.

Evita conformar grupos de niños y niñas aparte, busca que queden equilibrados en cuanto al sexo y la edad de los y las participantes; también es clave que motives a los niños, niñas y adolescentes con alguna pertenencia étnica a expresar las características de la relación de su comunidad con el territorio (lugares significativos; espacios que reúnen a las familias, o que propician su encuentro; lugares sagrados, autoridades tradicionales).

PASO 3

Una vez se han ubicado los lugares y actores estratégicos en la maqueta, invita a los y las participantes a ubicar con figuras de plastilina u otros materiales a niños, niñas y adolescentes en el espacio. Para hacerlo, puedes dar la siguiente orientación: ¿Cuáles son los lugares que frecuentan con mayor frecuencia los niños, niñas y adolescentes de esta comunidad?, ¿qué emociones experimentan allí?

PASO 4

Una vez se han registrado lugares, personas y emociones, invita al grupo a dialogar sobre lo que ahora pueden ver de su comunidad. ¿Qué les llama la atención?, ¿qué debería estar y aún no aparece en la maqueta?, ¿cuáles son las situaciones que vulneran los derechos de niños, niñas y adolescentes? Ahora, representemos en la maqueta aquellas situaciones de riesgo/amenazas a las que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes de esta comunidad.

Procura que la identificación logre capturar las experiencias diferenciadas de riesgo/amenazas, lugares que representan peligro, amenaza, y/o son escenario de discriminación de las niñas y mujeres, personas de grupos étnicos o personas con discapacidad.

PASO 5

Para realizar el análisis con el grupo, puedes recurrir, entre otras, a las siguientes preguntas, las cuales podrás ajustar de acuerdo con las particularidades de cada territorio, con el fin de que sean más comprensibles:

En esta maqueta están representados los niños, niñas y adolescentes de nuestra comunidad. Para poder tener una mejor comunidad, es importante que conversemos sobre lo que hemos representado y, en especial, sobre aquello que nos ha llamado la atención; por eso, pensemos por unos minutos en los niños, niñas y adolescentes que allí están y las posibilidades que tienen de vivir sus derechos, de gozarlos y de tener una vida digna¹⁷.

- ¿Qué sucede con los derechos de las niñas, niños y adolescentes en cada entorno (familia, comunidad, escuela, institución)? ¿Se cumplen, no se cumplen? ¿A veces sí, a veces no?
- ¿Hay niños, niñas, adolescentes específicamente vulnerables o con situaciones particulares de vulneración de derechos?, ¿quiénes?, ¿por qué?
- ¿Cómo es la participación de los niños, niñas y adolescentes en el entorno, respecto a los temas que les afectan y conciernen?, ¿tienen en cuenta su opinión?, ¿quiénes participan más y quiénes menos?, ¿por qué?
- ¿Qué espacios de recreación y expresión existen para las niñas, niños y adolescentes de esta vereda?
- ¿Cómo es la convivencia en el entorno (familia, comunidad, escuela, institución)?
- Si hay discordias entre las personas, ¿cómo se reconcilian?
- ¿Conocen o les han contado de algún hecho violento que haya ocurrido en el municipio y, especialmente, en esa vereda?
- ¿Conocen de algún hecho positivo que haya cambiado la vereda o a alguno de sus habitantes? ¿Algo maravilloso que haya pasado en el territorio?
- ¿De qué manera la violencia, en el marco del conflicto armado, ha afectado al entorno (familia, comunidad, escuela, institución)?¹⁸

¹⁷. En el desarrollo de esta conversación, debemos tener claridad sobre la noción de dignidad y de vida digna para los niños, niñas y adolescentes, sus familias y su comunidad. Eventualmente, si se trabaja con comunidades étnicas, es importante también poder reconocer o construir la noción de dignidad, de vida digna para la comunidad.

¹⁸. Adaptación de Cartillas metodológicas Mi Futuro es Hoy. 2018.

- ¿De qué manera la violencia, en el marco del conflicto armado, ha afectado la supervivencia cultural de los grupos étnicos?

Para motivar la participación e identificar tempranamente liderazgos en el grupo, pide que algunas personas, de manera voluntaria, ayuden a dar voz en los subgrupos en los que se encuentran; ellas podrán cumplir la labor de registrar lo más importante de lo que se dialogue. Para esto, motiva la participación, especialmente de quienes pueden requerir ser más fortalecidos/as, para superar situaciones particulares de inequidad y/o desigualdad (por ejemplo, niñas y adolescentes mujeres, niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas y/o con otras nacionalidades).

Realiza colectivamente un análisis sobre la maqueta, resaltando aquellos temas relevantes y particulares que se evidencian en las figuras elaboradas, y las opiniones de los y las participantes. El resultado del ejercicio seguramente será distinto en cada lugar, por lo cual recomendamos estar atentos a las ideas expresadas por los niños, niñas y adolescentes, y la manera en la que simbolizan su territorio, para apoyarles en la identificación de las conclusiones del ejercicio. Asegúrate de hacer explícito para todo el grupo cuál es la situación de garantía o vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio.

Momento 2¹⁹: cómo me veo en mi territorio

Para el ejercicio que sigue a continuación, utiliza la maqueta que han venido elaborando en el encuentro. En esta oportunidad, los y las participantes elaboran dos figuras en plastilina; la primera les permite identificarse como son ahora y, la segunda, los conocimientos, los cambios y las capacidades que esperan fortalecer durante el proceso.

PASO 1

Pídeles a las personas participantes que, de manera individual, realicen una figura en plastilina sobre sí mismas, identificando cuáles son sus características, tanto físicas como de su personalidad; incluyendo cualidades y aspectos por mejorar. Cuando finalicen, ubican la figura en la maqueta, donde quieran. Quienes lo deseen, pueden exponer sus figuras en público. Motiva la participación de al menos tres personas; incluso, quien facilita puede realizar su figura para ejemplificar el ejercicio.

19. Adaptación de Cartillas metodológicas Mi Futuro es Hoy. 2018.



PASO 2

Una vez finalicen este ejercicio, solicita a las personas participantes que hagan otra figura de sí mismas, señalando qué capacidades les gustaría haber fortalecido o aprendido después de participar en este proceso e invitándoles a señalar qué información les gustaría conocer, qué habilidades les gustaría desarrollar o fortalecer, cómo les gustaría relacionarse con las personas que les rodean, entre otros. La idea del ejercicio es identificar la forma en la que, a través del proceso de desarrollo de capacidades, los niños, niñas y adolescentes pueden alcanzar aquello que les gustaría ser o aprender. Nuevamente ubican la figura en la eta maqueta y, quien quiera, expone sus esculturas.

PASO 3

Realiza un análisis final del ejercicio, resaltando la importancia de reconocer las propias capacidades que tienen los niños, niñas y adolescentes, y cómo, a través de su participación en el proceso, tienen la oportunidad de desarrollar otras capacidades o de fortalecer las que ya tienen.

Finalmente, realiza el cierre de la actividad referenciando nuevamente todo el proceso de elaboración de la maqueta, así como lo que han sentido y aprendido durante el encuentro. Como mensaje final, puedes resaltar el reconocer la importancia de la niñez y la adolescencia como parte del territorio, y lo fundamental que resulta su activa participación en diferentes escenarios, como la familia, la comunidad, la escuela y las instituciones, para prevenir la violencia y construir un contexto de paz y reconciliación.

De ser posible, guarda la maqueta en un lugar seguro para que no se dañe (en la comunidad o escuela donde realicen las actividades), ya que la podrán utilizar para volver sobre ella más adelante y decidir si quieren incluir nuevos elementos, en la medida en la que avancen en el proceso. También, si la comunidad lo permite, pueden exhibir la maqueta en un lugar público, para hacer visibles los resultados de cada una de las actividades. Si nada de esto es posible, asegúrate de tomar varias fotos de la maqueta para recordar más adelante los orígenes del proceso.

Concluir

Duración: 15 minutos

Este momento está enfocado en la identificación de los aprendizajes y la experiencia obtenida por los y las participantes, durante el encuentro.

PASO 1

Para finalizar el ejercicio, organiza un círculo con las personas tomadas de las manos²⁰. Realiza una reflexión sobre la importancia de estar en círculo y lo que representa: unidad, perfección, protección, etc. Permite que algunas personas participen con sus opiniones.

PASO 2

Después, coloca en el centro del círculo cuatro pliegos de papel periódico; en cada uno de ellos, escribe una de las siguientes preguntas:

- ¿Qué aprendí?
- ¿Qué me gustó?
- ¿Qué no me gustó tanto?
- ¿Qué me gustaría aprender más adelante?

También, ubica un par de marcadores para cada una de las preguntas, a fin de que puedan ir registrando sus opiniones.

PASO 3

Puedes recoger algunas opiniones primero y, luego, ir registrándolas con ayuda de voceros en los pliegos de papel.

²⁰. Si es posible, de acuerdo con los lineamientos para manejo de la pandemia.

PASO 1

Explora la forma en la que el grupo quisiera despedirse; realiza una invitación abierta para ello, e invítalos a conversar con alguien cercano sobre lo trabajado en el encuentro y a que registren las ideas generadas a partir de esas conversaciones en su bitácora de viaje, para compartir en el siguiente encuentro.

Posterior a la sesión, te invitamos a registrar en tu bitácora las conclusiones del encuentro. Recuerda completar los instrumentos de verificación de asistencia y los registros fotográficos que hayan sido indicados por el socio implementador.

RECUERDA

La metodología aquí presentada es flexible; en esa medida, si reconoces o identificas alguna actividad que pueda ser ajustada, mejorada o cambiada, de acuerdo con las realidades y costumbres a nivel territorial, dialoga con tu coordinador o coordinadora, de manera que puedas recibir orientaciones al respecto.

Identifica las adaptaciones y recursos que pueden requerir las actividades, para que se puedan abordar con niños, niñas y adolescentes de diferentes edades, nacionalidad, etnia o con alguna situación de discapacidad, de modo tal que todos y todas logren acceder y participar en las actividades, en igualdad de condiciones.

Registra en tu bitácora estos cambios, así como los resultados de cada encuentro de trabajo de cada uno de los grupos que acompañas. La bitácora es una de las herramientas que tienes a tu disposición para el diálogo permanente con tu coordinador/a y contigo.

ENCUENTRO 4. RECONOZCO MIS DERECHOS

Objetivos

- 1 Favorecer la identificación de los derechos por parte de niños, niñas y adolescentes, con el fin de que puedan ejercer un rol más activo con respecto a su exigibilidad.
- 2 Promover en los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento de los actores/instancias que se encargan de garantizar sus derechos.
- 3 Propiciar el fortalecimiento de acciones de movilización por parte de niñas, niños y adolescentes, orientadas a favorecer un rol mucho más activo frente a la exigibilidad de sus derechos.

Materiales

Hojas con las letras impresas de las canciones para la dinámica de iniciación.	Tres cajas de marcadores de colores negro, azul, verde y rojo.
Letra de la canción Hiphoppers cambiando el mundo de la Familia Ayara, para reproducir.	Hojas blancas
Letra de la canción Voces de libertad de la Familia Ayara, para reproducir.	Diez cajas de plastilina de 12 unidades en colores variados o plastilina en barras de 125 g.
Dos cajas de lápices negros	

Tiempo: 2 horas

Consideraciones para la implementación²¹

Para preparar el encuentro, te recomendamos revisar el Anexo n.º 2, en el cual encontrarás un texto con material de lectura que te servirá para orientar el ejercicio.

²¹. Adaptación de la estrategia metodológica Construyendo Juntos Entornos Protectores. ICBF, 2017.

Es importante que te asegures de que los niños, niñas y adolescentes se vayan con claridades acerca de cuáles son sus derechos, quién o quiénes deben garantizarlos, y que comiencen a pensar en estrategias que posibiliten el ser escuchados en sus territorios. Es muy importante que puedas tener claridad sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes y las formas que ha establecido el Gobierno nacional para acercar su garantía, pues es probable que tengas en el grupo algunas consultas al respecto. Te dejamos material en el Drive del proyecto, el cual puedes consultar para documentarte al respecto.

También es importante que identifiques la normatividad relacionada con las garantías de los derechos individuales y colectivos de los grupos étnicos en Colombia, sus normas propias, mecanismos para hacer efectivos los procedimientos que las implementan, autoridades e instancias.

El conocimiento de las normas; de las acciones de reparación, restitución, resocialización y/o restablecimiento de los daños cometidos; de las formas de castigo que acarrea su incumplimiento y de las autoridades encargadas de atender el caso, etc., son conocidos por la comunidad por vía oral, de manera que es con los actores claves o con las mismas personas de estas comunidades que se pueden indagar tales particularidades, así como su relación con la institucionalidad del Estado.

Si puedes invitar a alguna/s persona/s de las comunidades étnicas o que tengan competencia en el territorio en la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, sería una buena oportunidad para que todos y todas reconozcan la existencia de autoridades tradicionales y el sistema jurídico propio, conformado a partir de las prácticas y usos tradicionales, tanto en materia sustantiva como procedimental.

De la misma manera, invitar a personas con competencias en cada territorio para que le(s) pueda(n) hacer preguntas sobre las entidades y los mecanismos que existen en su municipio para ello; sería una buena oportunidad para que se empiecen a acercar a la institucionalidad y a reconocer su funcionamiento.

Desarrollo del encuentro

Conectar²²: nuestros derechos

Duración: 30 minutos

²². Adaptación de la estrategia metodológica Construyendo Juntos Entornos Protectores. ICBF, 2017.

PASO 1

Invita a los y las participantes a reflexionar sobre lo construido en la sesión anterior. Puedes pedir que recuerden o vuelvan sobre la maqueta que realizaron y recuerden ideas, percepciones y conclusiones que surgieron en ese momento, o que se les hayan ocurrido durante el tiempo transcurrido desde el encuentro previo. También pueden volver sobre las notas de la bitácora de viaje para compartir.

PASO 2

Empieza por socializar algunas de las ideas fuerza que se abordarán durante el encuentro. Así mismo, haz preguntas abiertas que permitan la generación de debate sobre la temática a abordar. Se sugieren preguntas como:

- ¿Qué sabemos sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes?
- ¿Qué es lo que más afecta a los niños, niñas y adolescentes?
- ¿Hay niños, niñas y adolescentes que sean más afectados que otros?, ¿de acuerdo con su edad, etnia, nacionalidad, género?
- ¿Qué derechos conocen y quién los garantiza?

Puedes crear un bingo de derechos, una sopa de letras o un crucigrama que te ayude a generar una dinámica más tranquila para la expresión de sus ideas y aportes en torno a las preguntas.

En caso de que el facilitador esté realizando la sesión de formación con personas de un grupo étnico, se recomiendan las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el buen vivir para su pueblo?
- ¿Cuáles son las situaciones que interfieren en el buen vivir del pueblo?
- ¿Qué es lo que más afecta a los niños, niñas y adolescentes de los grupos étnicos?
- ¿Qué derechos conocen y quién los garantiza?
- ¿Hay derechos o pautas del buen vivir específicos para los niños, niñas y adolescentes?

PASO 3

Entrega a los y las participantes una hoja con la letra de la canción Hiphoppers cambiando el mundo de la Familia Ayara²³ o la de la canción Voces de libertad, también de la Familia Ayara²⁴. Escucha previamente las canciones y, de acuerdo con tu experiencia y conocimiento del grupo, decide cuál puede ser más pertinente para dar inicio al encuentro.

Dale a los y las participantes cinco minutos para que lean con cuidado la letra de la canción. Mientras tanto, puedes proyectar el video de la canción, de manera tal que todos y todas la puedan oír.

Posteriormente, promueve un espacio de diálogo de saberes, con preguntas como:

- ¿Cuál es el tema de la canción?
- ¿Qué derechos se mencionan en la canción y de qué forma?
- ¿Están de acuerdo con el contenido de la letra de la canción?
- ¿Qué creen que pueden hacer para exigir los derechos que se mencionaron en la canción?

Finalizado el ejercicio, da al grupo cinco minutos para practicar la canción propuesta y cantarla de manera grupal. De ser posible, el facilitador proyectará el video de la canción mientras el grupo la entona. Es una oportunidad para que puedan mover el cuerpo, bailar y hacer mímica si lo prefieren; dales la posibilidad de expresarse con libertad.

Después de cantar, el grupo estará activado para continuar con el proceso.

Conectar²⁵: ¿cómo garantizar nuestros derechos?

Duración: 45 minutos

²³. Esta canción se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=QlrBT0fx2Uk>; es producto del Convenio de asociación 1162 de 2015 entre el ICBF y la Fundación Artística y Social La Familia Ayara.

²⁴. Esta canción se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=1V_V8jipAIU; es producto del contrato de aporte 1120 de 2016 entre el ICBF y la Fundación Artística y Social La Familia Ayara.

²⁵. Adaptación de Juntos Construyendo Futuro - Chocó. 2020.

PASO 1

Divide al grupo en tres subgrupos; entrega una copia de las siguientes historias, pídeles que las lean en voz alta:

HISTORIA 1:

Mi nombre es Carlos, tengo 14 años y vivo en Tunja, la capital de Boyacá, uno de los 32 departamentos de Colombia. Antes de llegar a Boyacá, vivía con mis padres y mis tres hermanos pequeños en Venezuela; allí, mi familia y yo éramos muy pobres. Un día, cuando tenía 10 años, decidí irme con unos amigos y amigas a la capital de Boyacá en Colombia, porque habíamos escuchado que allí era fácil encontrar trabajo y ganar dinero. Pero, realmente, la vida en esta ciudad es muy dura también, sobre todo cuando no tienes familia o alguien para acogerte. Ahora estoy viviendo en la calle. Duermo debajo de los puentes, me lavo en el canal y nunca sé qué voy a poder comer en el día. Gano algo de dinero limpiando los vidrios de los carros en las calles. A veces los chicos mayores me roban lo poco que tengo. No he visto a mi familia desde hace cuatro años y les hecho mucho de menos. Pero quiero estudiar un día para ser abogado, porque me gusta defender a la gente, aunque ahora no puedo pensar en el futuro, solo puedo pensar en lo que puedo hacer hoy para encontrar comida y un sitio donde dormir.

HISTORIA 2:

Mi nombre es Ailin, tengo 14 años y vivo en Tunja, la capital de Boyacá, uno de los 32 departamentos de Colombia. Antes de llegar a Boyacá, vivía con mis padres y mis tres hermanos pequeños en Venezuela; allí, mi familia y yo éramos muy pobres. Un día, cuando tenía 10 años, decidí irme con unos amigos y amigas a la capital de Boyacá en Colombia, porque habíamos escuchado que allí era fácil encontrar trabajo y ganar dinero. Pero, realmente, la vida en esta ciudad es muy dura también, sobre todo cuando no tienes familia o alguien para acogerte. Ahora, estoy viviendo en la calle. Duermo debajo de los puentes, me lavo en el canal y nunca sé qué voy a poder comer en el día. Gano algo de dinero limpiando los vidrios de los carros en las calles. A veces los chicos mayores me roban lo poco que tengo. No he visto a mi familia desde hace cuatro años y les hecho mucho de menos. Pero quiero estudiar un día para ser abogada, porque me gusta defender a la gente, aunque ahora no puedo pensar en el futuro, solo puedo pensar en lo que puedo hacer hoy para encontrar comida y un sitio donde dormir.

HISTORIA 3:

Mi nombre es Luisa, tengo 14 años y vivo en Tunja, la capital de Boyacá, uno de los 32 departamentos de Colombia. Antes de llegar a Boyacá, vivía con mis padres y mis tres hermanos pequeños en un pueblo de la frontera de Colombia con Venezuela, donde están ubicadas personas que pertenecemos a la comunidad wayuu; allí, mi familia y yo éramos muy pobres. Un día, cuando tenía 10 años, decidí irme con unos amigos y amigas a la capital de Boyacá en Colombia, porque habíamos escuchado que allí era fácil encontrar trabajo y ganar dinero. Pero, realmente, la vida en esta ciudad es muy dura también, sobre todo cuando no tienes familia o alguien para acogerte. Ahora, estoy viviendo en la calle. Duermo debajo de los puentes, me lavo en el canal y nunca sé qué voy a poder comer en el día. Gano algo de dinero limpiando los vidrios de los carros en las calles. A veces, los chicos mayores me roban lo poco que tengo. No he visto a mi familia desde hace cuatro años y les he hecho mucho de menos. Pero quiero estudiar un día para ser abogada, porque me gusta defender a la gente, aunque ahora no puedo pensar en el futuro, solo puedo pensar en lo que puedo hacer hoy para encontrar comida y un sitio donde dormir.

PASO 2

En seguida, se propone generar un espacio de reflexión a través de las siguientes preguntas:

- ¿Qué derechos se lograron identificar en la historia?
- ¿Cuáles de estos derechos consideran que están siendo vulnerados?
- ¿Qué harían si estuvieran en la situación del o de la protagonista?
- ¿Qué creen que cambia en la historia cuando el protagonista pertenece a un grupo étnico, si no fuera un hombre sino una mujer, o si tuviera alguna situación de discapacidad?

PASO 3

Recoge los aportes hechos por los y las participantes hasta ahora, y complementa con ejemplos los derechos de las niñas, niños y adolescentes:



PASO 4

Promueve un diálogo alrededor de las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué deben hacer los niños, niñas y adolescentes para hacer cumplir sus derechos?
- ¿Cuál es el rol de padres, madres y cuidadores para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes?
- ¿Cuál es el rol de los y las docentes y agentes educativos para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes?
- ¿Cuál es el rol de las distintas instituciones para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes?
- ¿Cuál es el rol de las autoridades tradicionales (sabedores, mayores, mayoras y otros) en la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a grupos étnicos?

PASO 5

Haz un resumen de los aportes, clasifica y ubica carteles con palabras o frases clave en un lugar visible, y asegúrate de que la información que queda registrada resulte útil para el ejercicio que se desarrollará a continuación. Puedes crear una tabla para organizar la información resultado del análisis de las historias similar a esta:

	Lo que hacen (o no) para proteger los derechos	Lo que deberían hacer para proteger los derechos
Niñas, niños y adolescentes		
Padres/madres/cuidadores		
Vecinos y personas de la comunidad		
Profesores/as y/o directivos de las instituciones educativas		
Funcionarios/as o personas que trabaja en la Alcaldía o en otras instituciones		
Otras personas u organizaciones que protegen a los niños, niñas y adolescentes		

Materializar²⁶: Demos a conocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Duración: 45 minutos

²⁶. Adaptación de Juntos Construyendo Futuro - Chocó, 2020.

PASO 1

EL MEME DE MIS DERECHOS

El formato de un meme puede ser una frase, una imagen/dibujo, un video o un concepto más abstracto. En general, su temática es simple, con frases cortas y con un lenguaje sencillo; algunos incluso pueden hacer preguntas filosóficas. Por lo tanto, no deberíamos nunca pensar que un meme es tan solo una mera broma. Lo que caracteriza a los memes es que llegan a ser un fenómeno internacional/viral, propagándose las mismas imágenes o bromas en todas las partes del mundo, por ser sencillos, divertidos y fáciles de hacer.

Es importante identificar las maneras en las que los niños, niñas y adolescentes comunican sus ideas, para incluirlas como formas de expresión dentro de la metodología. Puedes variar este medio de expresión por uno que sea más cercano al grupo y que sirva para que se convierta en uno de los medios de expresión a utilizar; siempre bajo unos parámetros claros de respeto, reconocimiento y valoración de sí mismo/a, de los otros y otras, y del entorno.

Invita a que cada persona dentro del grupo realice un meme promocionando un derecho y teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

- Recuerda las tres historias o la que hayas utilizado, según las variaciones realizadas durante la actividad.
- Pueden usar las frases y palabras que se obtuvieron como resultado del ejercicio del momento anterior.
- Van a crear un meme sobre un derecho que se encuentre asociado a una historia u otra que conozcan. Incluyan en el meme a dónde pueden acudir, en caso de que se esté vulnerando tal derecho.
- El meme debe permitir que, de manera divertida, otros niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos.

- Invita a los y las participantes a visibilizar los derechos de las niñas y mujeres, de niños, niñas y adolescentes de comunidades étnicas y con discapacidad.

PASO 2

Solicita a cada niña, niño y adolescente que socialice su meme y que, en seguida, lo pegue en un pliego de papel dispuesto en un lugar visible para todos y todas. Aprovecha la actividad para solucionar las dudas que surjan.

PASO 3

Después de propiciar el diálogo entre las y los participantes, invita a que socialicen los memes con sus padres y conversen acerca de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y que les pregunten cómo ejercían ellos los derechos revisados cuando eran niños o niñas.

Concluir

Duración: 15 minutos

Pide a los y las participantes que se sienten formando un círculo en el centro del salón. En medio de este, habrá un pliego de papel junto a un marcador. Haz una síntesis de todo lo trabajado en el encuentro. Pregunta a quienes participaron cómo se sintieron y cuáles fueron sus mayores aprendizajes y, quienes así lo deseen, pueden escribir o dibujar esas ideas y sentimientos.

Pídeles que conversen con su grupo de pares sobre la importancia de conocer sus derechos, la forma en la que podrían unirse para lograr su garantía y que registren las ideas generadas a partir de esas conversaciones en su bitácora de viaje, para compartir en el siguiente encuentro.

RECUERDA

La metodología aquí presentada es flexible; en esa medida, si reconoces o identificas alguna actividad que pueda ser ajustada, mejorada o cambiada, de acuerdo con las realidades y costumbres a nivel territorial, dialoga con tu coordinador o coordinadora, de manera tal que puedas recibir orientaciones al respecto.

Identifica las adaptaciones y recursos que pueden requerir las actividades para que se puedan abordar con niños, niñas y adolescentes de diferentes edades, nacionalidad, etnia o con alguna situación de discapacidad, de modo tal que todos y todas logren acceder y participar en las actividades, en igualdad de condiciones.

Registra en tu bitácora estos cambios, así como los resultados de cada encuentro de trabajo con cada uno de los grupos que acompañas. La bitácora es una de las herramientas que tienes a tu disposición para el diálogo permanente con tu coordinador/a y contigo.

Posterior a la sesión, te invitamos a registrar en tu bitácora las conclusiones del encuentro. Recuerda completar los instrumentos de verificación de asistencia y los registros fotográficos que hayan sido indicados por el socio implementador. Los memes elaborados (o el resultado obtenido con el medio de expresión usado) serán insumo para su posterior divulgación, en el marco de la iniciativa comunitaria; es importante que los guardes, ya que serán insumo para un encuentro posterior.



CORTOLIMA

ProAves

MANUAL PARA
OBSERVACIÓN
DE AVES

ENCUENTRO 5. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS ROLES, ESTEREOTIPOS Y RIESGOS ASOCIADOS AL GÉNERO

Objetivos

- 1 Desarrollar conocimientos básicos en niños, niñas y adolescentes sobre los aspectos esenciales para el desarrollo integral de los seres humanos, en temas relacionados con el cuerpo, la sexualidad, la vivencia de las emociones, las relaciones de género, los derechos sexuales y los reproductivos, contemplando el enfoque diferencial.
- 2 Favorecer la identificación diferenciada de riesgos para niñas, niños, mujeres y hombres en diferentes contextos, en razón de imaginarios, roles y estereotipos basados en la categoría de género.
- 3 Debatir con los niños, niñas y adolescentes sobre los posibles prejuicios que existen en torno a los derechos sexuales y los reproductivos, y cómo estos pueden afectar su desarrollo y autonomía.

Materiales

Bitácora de viaje	Revistas y recortes
Letra de la canción "Soy Mujer de la Familia Ayara"	Tres cajas de marcadores de diversos colores
12 pliegos de papel periódico o cartulina	Tijeras
Cinco frascos de pegante o Pegastic	Dos cajas de lápices
Cinco borradores	Témperas y pinceles

Tiempo: 2 horas

Consideraciones para la implementación

Para preparar el encuentro, te recomendamos revisar el Anexo n.º 3, en el cual encontrarás un texto con material de lectura que te servirá para orientar el ejercicio.

Es importante que te asegures de que los niños, niñas y adolescentes se vayan con claridades sobre cuáles son los derechos sexuales y los reproductivos, que también son derechos humanos y lo que pueden hacer para vivirlos de manera plena, libre e informada. También pueden considerar la posibilidad de incluir este tema dentro de la estrategia de movilización que implementarán en sus territorios.

Desarrollo del encuentro

Conectar²⁷: lo que nos conecta

Duración: 45 minutos

Invita a los y las participantes a reflexionar sobre lo construido en la sesión anterior, retomando las ideas, percepciones y conclusiones que hayan surgido en esta. Puedes pedirles que recuerden y, si lo desean, entonen la canción del encuentro anterior para comenzar a romper el hielo y compartir las ideas que generaron en su bitácora, sobre la forma en la que podrían unirse para lograr su garantía en el municipio.

Posteriormente, cada participante escogerá un objeto que traiga consigo. En este caso, el objeto será el que presente a la persona a quien pertenece, con nombre y apellido, y, en una frase corta, contará por qué es importante para esa persona. Por ejemplo: yo soy el anillo de (nombre del dueño del objeto) y soy importante porque le recuerdo a su familia. Promueve dentro del grupo una reflexión sobre lo que nos representa como personas y lo que representa a los otros, que va más allá de lo que se aparenta y que tiene que ver con la forma en la que nos identificamos; así mismo, invita a reflexionar sobre cómo se van construyendo las identidades de cada persona y del grupo, con base en las relaciones entre ellos y en las particularidades que plantea cada contexto, asociadas a la cultura, la cosmovisión, las creencias, las prácticas y demás dinámicas sociales.

Conectar²⁸: ¿cómo nos vemos los niños, niñas y adolescentes en este territorio?

Duración: 45 minutos

²⁷. Adaptación de la estrategia Recorriendo Caminos. Propuesta metodológica y pedagógica para la implementación del proyecto de Fortalecimiento a la Red Social para la protección de adolescentes y jóvenes en la zona fronteriza colombo- ecuatoriana.
²⁸. *Ibidem*, 63.

PASO 1

Introduce con ejemplos los conceptos de rol, imaginario, estereotipo, y pide a los y las participantes que se organicen en cuatro grupos:

- El primer grupo trabajará los roles, los imaginarios y los estereotipos de ser niño.
- El segundo grupo trabajará los roles, los imaginarios y los estereotipos de ser niña.
- El tercer grupo trabajará los roles, los imaginarios y los estereotipos de ser hombre.
- El cuarto grupo trabajará los roles, los imaginarios y los estereotipos de ser mujer.

PASO 2

Entrega a cada grupo dos pliegos de papel o cartulina, y da la siguiente instrucción: cada grupo dividirá el primer pliego en tres partes y dibujará o escribirá cómo era en el pasado, cómo es en el presente y cómo creen que será en el futuro el ser niño, niña, hombre y mujer en su comunidad. En el segundo pliego, cada grupo relaciona los riesgos a los cuales han estado expuestos los niños, niñas, hombres y mujeres (según les haya correspondido en el grupo) a nivel familiar, en el colegio, en la comunidad (lugares habituales como parques, iglesia, alcaldía), justamente debido a estas nociones dentro de sus territorios.

A lo largo de la actividad, ten presente que, en los grupos étnicos, la feminidad y la masculinidad son construcciones que abarcan lo espiritual, lo cotidiano y lo colectivo. Cada grupo étnico conserva conocimientos y prácticas específicas aceptadas, valoradas y respetadas en la familia y la comunidad, las cuales se transmiten de manera diferente para los niños y niñas. Por ejemplo: la forma en la que se debe cuidar el cuerpo y expresar el género, dependiendo del sexo; los saberes a aprender siendo mujeres u hombres; la opción de relacionarse con personas de su mismo sexo o con personas del sexo opuesto; la manera como se asumen la menstruación, la planificación, la gestación y el nacimiento.

PASO 3

Al terminar, cada grupo comparte su visión.

Alienta al grupo a considerar qué cosas cambiarían en lo presentado, si la persona dibujada estuviera en situación de discapacidad o alguna otra característica diferencial no tenida en cuenta por los y las participantes. Orienta y aclara sobre cómo estos roles e imaginarios se consolidan en el marco de prácticas socioculturales, pero que, generalmente, hacen que hombres o mujeres estén más expuestos/as a ciertos tipos y formas de situaciones que vulneran sus derechos. En este sentido, para finalizar este momento, invita a reflexionar sobre estas situaciones que afectan más a hombres y a mujeres, cuáles más a niñas y cuáles más a niños, según los contextos analizados; aclara conceptos sobre estos tipos/formas de situaciones y complementa.

Materializar²⁹: reescribamos la historia

Duración: 45 minutos

PASO 1

Lee la siguiente historia al grupo de participantes.

LA HISTORIA DE PATRICIA:

Patricia es una chica de 16 años, está cursando grado décimo; vive con su mamá, papá, abuela y dos hermanos, uno de 20 y el otro de 15. Le va muy bien en sus estudios, pero tiene dificultades para relacionarse con algunas chicas de su curso; por eso, ella ha decidido juntarse con un grupo de chicos que le agradan mucho. Con este grupo, ella ha aprendido varios deportes como el fútbol y le encanta.

Por eso, empezó a cambiar su forma de vestir para poder practicar más cómodamente. Su familia se disgustó con este cambio, impidiéndole desarrollarse libremente y prohibiéndole continuar la amistad con los chicos, porque decían que no era ni femenino ni apropiado para ella.

²⁹. Adaptación de Juntos Construyendo Futuro - Chocó, 2020.

PASO 3

Al terminar, cada grupo comparte su visión.

Alienta al grupo a considerar qué cosas cambiarían en lo presentado, si la persona dibujada estuviera en situación de discapacidad o alguna otra característica diferencial no tenida en cuenta por los y las participantes. Orienta y aclara sobre cómo estos roles e imaginarios se consolidan en el marco de prácticas socioculturales, pero que, generalmente, hacen que hombres o mujeres estén más expuestos/as a ciertos tipos y formas de situaciones que vulneran sus derechos. En este sentido, para finalizar este momento, invita a reflexionar sobre estas situaciones que afectan más a hombres y a mujeres, cuáles más a niñas y cuáles más a niños, según los contextos analizados; aclara conceptos sobre estos tipos/formas de situaciones y complementa.

Materializar²⁹: reescribamos la historia

Duración: 45 minutos

PASO 1

Lee la siguiente historia al grupo de participantes.

LA HISTORIA DE PATRICIA:

Patricia es una chica de 16 años, está cursando grado décimo; vive con su mamá, papá, abuela y dos hermanos, uno de 20 y el otro de 15. Le va muy bien en sus estudios, pero tiene dificultades para relacionarse con algunas chicas de su curso; por eso, ella ha decidido juntarse con un grupo de chicos que le agradan mucho. Con este grupo, ella ha aprendido varios deportes como el fútbol y le encanta.

Por eso, empezó a cambiar su forma de vestir para poder practicar más cómodamente. Su familia se disgustó con este cambio, impidiéndole desarrollarse libremente y prohibiéndole continuar la amistad con los chicos, porque decían que no era ni femenino ni apropiado para ella.

²⁹. Adaptación de Juntos Construyendo Futuro - Chocó, 2020.

Pero, además, Patricia está inconforme en la familia, porque por ser mujer le toca a ella hacer los quehaceres de la casa, incluyendo la lavada de la ropa y el arreglo de la habitación de sus dos hermanos, ya que su padre afirma que eso no es tarea de hombres, sino de mujeres. La abuela de Patricia ha discutido varias veces con los padres de la niña, porque cree que no es justo la forma en la que la tratan, pero no ha logrado nada.

PASO 2

Con base en la historia anterior, promueve la reflexión a través de las siguientes preguntas:

- ¿Alguna vez te has sentido como Patricia o conoces algún caso parecido a este que haya ocurrido en tu comunidad?
- ¿Hay juegos o actividades que consideras propios solamente de niños/niñas, hombres/mujeres?, ¿cuáles?
- En tu comunidad, ¿hay juegos o actividades que solamente están permitidos para los niños/hombres, o que solo están permitidos para niñas/mujeres?, ¿cuáles?, ¿qué piensas de estos?
- ¿Estás de acuerdo con la afirmación del padre de Patricia?
- ¿Solo los niños u hombres pueden tener cuentas en las redes sociales?
- ¿Existen redes sociales o aplicaciones que son solo para niñas o mujeres?
- ¿Quiénes pueden pasar más tiempo en el celular, los niños o las niñas?
- ¿Se observa alguna violencia en la historia?

PASO 3

Socializa con el grupo los derechos sexuales y los reproductivos, y relaciona tus reflexiones con los aportes del paso 2; en el Anexo n.º 4 encuentras un listado de referencia para que puedas orientar el diálogo. Explica que los derechos sexuales y los reproductivos son derechos humanos, quizás los más humanos de todos los derechos, por cuanto son inherentes al propio ser y su vivencia se relaciona con la capacidad de autonomía sobre su propio cuerpo y plan de vida.

PASO 4

Ahora, indica que van a escuchar la letra de la canción Soy mujer de la Familia Ayara³⁰ y conversen sobre la forma en la que Patricia puede reescribir su historia.

PASO 5

Luego de la reflexión, invita a los y las participantes a reescribir la historia de Patricia, teniendo en cuenta las reflexiones realizadas y los derechos humanos. Puedes organizar dos grupos, pídeles que compartan sus historias y que luego vean qué diferencias encuentran entre las dos versiones. Para cerrar este momento, pueden dialogar en torno a las alternativas y herramientas que tenemos para cambiar nuestra realidad, de modo tal que sea más acorde a nuestras expectativas, por medio del diálogo y el apoyo de otras personas dentro de nuestra familia y comunidad.

Concluir

Duración: 15 minutos

Invita a los y las participantes a reflexionar sobre lo compartido. Orienta la reflexión sobre cómo las percepciones y juicios, están determinados por patrones históricos y culturales. Realiza y adapta según el contexto algunas preguntas como:

- ¿Hay situaciones presentes en la cultura de los pueblos que marcan la identidad de hombres o mujeres?
- ¿Cómo se relacionan los roles y los estereotipos asociados al género, con situaciones de riesgo para hombres y para mujeres?
- ¿Qué se puede hacer para cambiar los estereotipos asociados al género y para prevenir o mitigar riesgos asociados a estos?
- ¿Cómo se puede mejorar la convivencia de todos y todas de manera inclusiva?

³⁰ Esta canción se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=EBs-V0by7sU>

Por último, invita a los y las participantes a que, una vez finalizado el encuentro, le pregunten a la mamá y/o abuela: ¿cómo vivían anteriormente?, ¿cómo se establecían las relaciones entre hombres y mujeres?, ¿qué podían hacer y qué no? Y que lo registren en su bitácora de viaje para compartir en el siguiente encuentro.

Con sus amigos van a conversar e identificar en su comunidad lo siguiente:

- ¿Qué hacen juntos los niños, niñas y adolescentes de esta comunidad?
¿Qué esfuerzos o proyectos han hecho antes?
- Si ustedes quisieran hacer algo juntos, ¿qué les gustaría hacer desde este proyecto?

Registren sus ideas en la bitácora de viaje para compartirlas en el siguiente encuentro.

RECUERDA

La metodología aquí presentada es flexible; en esa medida, si reconoces o identificas alguna actividad que pueda ser ajustada, mejorada o cambiada, de acuerdo con las realidades y costumbres a nivel territorial, dialoga con tu coordinador o coordinadora, de manera tal que puedas recibir orientaciones al respecto.

Identifica las adaptaciones y recursos que pueden requerir las actividades, para que se puedan abordar con niños, niñas y adolescentes de diferentes edades, nacionalidad, etnia o con alguna situación de discapacidad, de modo tal que todos y todas logren acceder y participar en las actividades, en igualdad de condiciones.

Registra en tu bitácora estos cambios, así como los resultados de cada encuentro de trabajo de cada uno de los grupos que acompañas. La bitácora es una de las herramientas que tienes a tu disposición para el diálogo permanente con tu coordinador/a y contigo.

Posterior a la sesión, te invitamos a registrar en tu bitácora las conclusiones del encuentro. Recuerda completar los instrumentos de verificación de asistencia y los registros fotográficos que hayan sido indicados por el socio implementador. (el resultado obtenido con el medio de expresión usado) serán insumo para su posterior divulgación, en el marco de la iniciativa comunitaria; es importante que los guardes, ya que serán insumo para un encuentro posterior.

ANEXO

1

MATERIAL DE LECTURA

Encuentros 4 y 5

La **protección integral** se materializa en “(...) el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal (...)” (Unicef, 2017, p. 13).

El Estado, la familia y la sociedad deben asegurar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes

Está compuesta por cuatro ejes centrales:

Eje	¿Qué quiere decir?	Algunos ejemplos
1 Reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.	Los niños, niñas y adolescentes son sujetos titulares de derechos que les son propios, por el hecho de ser personas.	Según el artículo 44 de la Constitución (que habla de los “derechos fundamentales de los niños”), todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida.
2 Garantía y cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	El Estado, la familia y la sociedad son responsables de la garantía y el cumplimiento de todos los derechos que se les han reconocido a los niños, niñas y adolescentes. Los niños, niñas y adolescentes deben poder ejercer y gozar de sus derechos, sin limitación.	El Estado asegura las condiciones para que el conjunto de niños, niñas y adolescentes tenga sus derechos garantizados (a tener una familia, salud, educación, recreación, etc.).
3 Prevención de amenaza, inobservancia o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Se deben tomar todas las medidas que sean necesarias para prevenir la inobservancia, amenaza o vulneración. Incluye el conjunto de acciones y medidas que se deben tomar para detectar de manera temprana los riesgos y las amenazas contra el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	A través del proceso de formación de la estrategia <i>Súmate por mí</i> , se promueve el fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo, propiciando entornos protectores, contribuyendo a la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, y a la prevención de sus vulneraciones.

	<p>Para esto, el Estado plantea planes, programas o estrategias que permitan prevenir amenazas o vulneraciones en contextos de alto riesgo para los niños, niñas y adolescentes.</p>	
<p>4 Reestablecimiento inmediato de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Las autoridades competentes del Estado tienen la obligación de restituir o reestablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes que sean inobservados, amenazados y/o vulnerados.</p>	

Elaboración Unicef. La columna “¿qué quiere decir?” se realizó con base en el Código de la Infancia y la Adolescencia, versión comentada de Unicef (2007).

La protección integral de los niños, niñas y adolescentes significa que son el centro de la acción estatal, para lo cual se requiere brindarles una atención integral para lograr la garantía de sus derechos y la promoción de su desarrollo integral a lo largo de la vida. Así, el Estado deberá enfocar sus acciones para garantizar el acceso de los niños, niñas y adolescentes a todos los servicios, sin dejar de lado sus particularidades y necesidades (SNBF e ICBF, 2016, p. 15).

¡RECUERDA!

Las acciones que busquen garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes deben cumplir con los principios de **interés superior y prevalencia de derechos**.

El interés superior es un principio que nos obliga a todas las personas a garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes

Como su nombre lo señala, implica que antes de cualquier otro interés estará el de los niños, niñas y adolescentes, a quienes se les debe garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos. Cuando estemos frente a una decisión que involucre a un niño, niña o adolescente, se debe siempre considerar lo mejor para él o ella, de acuerdo con todos los derechos nacionales e internacionales que los cobijan (Unicef, 2007, p. 14).

Un ejemplo:

en casos de solicitud de custodia por razones de maltrato, las autoridades públicas deberán definirla considerando los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la integridad personal, la participación y a ser escuchados/as.

¡Importante!

Priman los derechos de los niños, niñas y adolescentes sobre el derecho de tenencia reclamado por un padre o madre.

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen por encima de los derechos de los demás

En cualquier acto, decisión o medida de cualquier naturaleza que se adopte en relación con los niños, niñas y adolescentes, prevalecen sus derechos. Si existe un conflicto entre dos normas, se debe aplicar la norma más favorable para el niño, niña o adolescente. Este principio se materializa de dos maneras:

- Todas las políticas públicas del Estado deben incluir el principio de prevalencia.
- Cuando el derecho de un niño, niña o adolescente se enfrente al de un adulto, siempre deberá aplicarse el principio de prevalencia (Unicef, 2007, p. 15).

Un ejemplo:

cuando un niño, niña o adolescente es víctima de violencia sexual y el dictamen médico no es del todo claro, la autoridad administrativa deberá aplicar el principio constitucional de prevalencia del derecho del niño, niña o adolescente, en aras de no revictimizar y hacer daño emocional en el proceso.

La corresponsabilidad se refiere a que la familia, la sociedad y el Estado actúan juntos en la atención, el cuidado y la protección de los niños, niñas y adolescentes.

De esta manera, se tienen obligaciones conjuntas, simultáneas y relacionadas entre sí, con el fin de garantizar la protección integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Veamos a continuación algunos ejemplos:



El estado

Como garante de derechos, debe respetar y no obstaculizar su ejercicio, tomar medidas para que todas las personas pueden ejercerlos y evitar que terceros los obstaculicen.

La familia

Como entorno protector más cercano, debe preocuparse por incidir de forma significativa y positiva en el desarrollo de sus miembros. Debe promover el fortalecimiento de los vínculos entre las personas que la conforman, así como la convivencia armónica.



La sociedad

Como un entorno de desarrollo, debe promover ambientes y condiciones sanas, adecuados para el desarrollo, la inclusión social y el ejercicio de la libertad de los niños, niñas y adolescentes.

Elaboración de Unicef. La información se obtuvo de los lineamientos para la inclusión de la primera infancia, la infancia y la adolescencia en los planes territoriales de desarrollo (SNBF e ICBF, 2016, pp. 10 - 12).

Los entornos en donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes deben contar con las condiciones para garantizar su protección integral

El conjunto de acciones para garantizar este tipo de entornos se enmarca dentro de la atención integral.

Los entornos son los escenarios sociales, físicos y culturales donde viven, se desarrollan e interactúan los seres humanos entre ellos, con el ambiente natural y el construido. Facilitan la vinculación de los niños, niñas y adolescentes a la vida social, histórica, cultural, política y económica de la sociedad a la que pertenecen, por lo cual es necesario asegurar que se brinden las condiciones humanas, materiales y sociales que favorezcan el desarrollo integral y el pleno ejercicio de sus derechos, de acuerdo con el momento del curso de vida y las condiciones particulares (SNBF e ICBF, 2016, p. 19).

¡RECUERDA!

Existen varios entornos, como el familiar, el educativo, el comunitario, el virtual, entre otros, los cuales se deben consolidar como protectores de la niñez, reconociendo sus propios recursos y la posibilidad de favorecer el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

¡Conozcamos sus derechos!

Una de las principales tareas que tenemos como sociedad, familia y Estado es la de conocer, promocionar y divulgar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, “(...) a efecto de que dicho reconocimiento imponga un cambio cultural profundo en la forma como entendemos y respetamos los derechos de aquellos sujetos especiales y prevalentes llamados niños, niñas y adolescentes” (Unicef, 2007, p. 20).

Unicef (2007) propone un catálogo en el cual recopila 44 derechos de los niños, niñas y adolescentes (se incluyen los derechos reconocidos en los tratados internacionales de derechos humanos y en la Constitución Política de Colombia).

El catálogo se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.unicef.org/colombia/derechos-de-los-ninos>

El restablecimiento de derechos se refiere a que cuando un derecho es inobservado, amenazado o vulnerado, el Estado deberá asegurar su restablecimiento

Según el Código de la Infancia y la Adolescencia, “se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados” (artículo 50).

Un ejemplo:

Cuando a un niño, niña o adolescente le es negado el ejercicio del derecho a la salud, sus padres podrán interponer una acción de tutela, un derecho de petición o dirigirse a una autoridad competente para que su derecho sea restablecido.

Recuerda que...

Según el Código de la Infancia y la Adolescencia, “(...) el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar orienta el proceso de restablecimiento de derechos, las Defensorías y Comisarías de Familia definen las medidas que se deben tomar, y los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar son los encargados de cumplirlas” (SNBF e ICBF, 2016, p. 11).

El modelo de enfoque diferencial de derechos

La Resolución 1264 de 2017 plantea una perspectiva de atención diferenciada para los derechos de la infancia, la niñez y la adolescencia en el país, tomando en cuenta el ciclo vital, discapacidad, pertenencia étnica, derechos de las mujeres y diversidad sexual, con el propósito de impactar en todos su accionar, permear la cultura organizacional de la entidad e incidir en la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, para la garantía efectiva de los derechos de la infancia, la niñez y la adolescencia en el país, desde los diversos enfoques diferenciales.

El modelo de enfoque diferencial se fundamenta en la promoción del bienestar, la libertad sobre la base de la dignidad y el principio de igualdad para todos los seres humanos. Así, se reconoce que todos somos sujetos titulares de derechos, independientemente de nuestro sexo, orientación sexual, religión, idioma, lengua, lugar de nacimiento, la etnia a la que pertenezcamos o si tenemos una discapacidad o no (IDPAC, 2013, pp. 18 - 19). Al adoptar el enfoque diferencial, en el marco de la protección integral de la niñez y la adolescencia, tenemos la tarea de identificar las discriminaciones y vulnerabilidades específicas, en términos de las **particularidades** de cada niño, niña y adolescente, para “(...) desarrollar acciones acordes con las realidades identificadas con el fin de generar factores de protección” (ICBF, 2016, p. 5).

El Estado tiene la obligación de brindar protección especial a niños, niñas y adolescentes con discapacidad



YO ME SUMO

AQUÍ SE VIVE y ser. libres.

AQUÍ SE VIVE y ser. libres.

AQUÍ SE VIVE y ser. libres.

Según el ICBF (2016), la discapacidad debe ser entendida “(...) desde la valoración de la diferencia como parte de la diversidad humana, de manera que toda persona independientemente de las diferentes capacidades y habilidades que presente, goce del mismo valor inherente de la dignidad por el hecho que le confiere su capacidad de ser humano” (pp. 2 - 3). Esta obligación del Estado se genera por los mayores riesgos de vulnerabilidad que tienen los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, asociados generalmente a la pobreza, a la discriminación y a la difícil movilidad social (p. 2).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2006), “(...) reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. Se reconoce entonces a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad como sujetos de derechos, a quienes el Estado les debe garantizar el disfrute de todos los derechos otorgados a los niños, niñas y adolescentes. Lo anterior, requiere de la corresponsabilidad entre la familia, la sociedad y el Estado, para la generación de oportunidades específicas para el logro de su desarrollo integral y la configuración de su proyecto de vida (ICBF, 2016, p. 6).

La perspectiva de género se debe tener en cuenta en todos los ámbitos en donde se desenvuelven niños, niñas y adolescentes

Teniendo en cuenta la igualdad entre hombres y mujeres respecto a sus derechos, es obligación del Estado promover medidas en las cuales se materialice esta igualdad. La perspectiva de género no solo se refiere al reconocimiento de las diferencias físicas o biológicas entre los sexos, “dicha perspectiva es la obligación que les asiste a todas las autoridades de reconocer a los géneros las diferencias sociales, culturales, familiares, afectivas y la forma como uno u otro construyen en la sociedad dinámicas diversas que les hacen acceder y ejercer los derechos de forma distinta” (Unicef, 2007, p. 17).

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos

Se encuentran en el artículo 13 del Código de la Infancia y la Adolescencia. En este artículo se señala que los niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos tienen los mismos derechos que los demás, “sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social” (art. 13). Lo anterior quiere decir que los grupos étnicos cuentan con un reconocimiento de su autonomía, cultura, autoridades y un respeto por sus territorios; sin embargo, siempre se debe tener en cuenta el interés superior de sus niños, niñas y adolescentes, y la prevalencia de sus derechos en todos los casos (Unicef, 2007, p. 18).

El derecho a la consulta previa permite garantizar la participación de los grupos étnicos en las decisiones sobre todos los asuntos que le afecten.

Ejemplo:

Uno de los temas que se debe incluir en la consulta previa es que, siempre que sea posible, se deberá enseñar a los niños, niñas y adolescentes de los grupos étnicos a leer y escribir en su propia lengua.

Propiciar la inclusión a partir de espacios libres de prejuicios

Debemos garantizar condiciones de igualdad (real y efectiva), teniendo en cuenta las necesidades y circunstancias específicas. En el marco de la Resolución 1264 de 2017 y el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF, se especifican cuatro categorías de atención (étnica, diversidad sexual, discapacidad, género), con el fin de prevenir cualquier tipo de discriminación para los niños, niñas y adolescentes. Lo anterior, entendiendo que “(...) la igualdad y la diferencia no son conceptos antagónicos, sino más bien complementarios, de aquí que se pueda establecer que somos iguales en cuanto a la condición de ser merecedores de la titularidad de los derechos fundamentales, pero somos diferentes en nuestras características personales”.

ANEXO 2

MATERIAL DE LECTURA

Encuentros 5

A. SEXUALIDAD Y SALUD³¹

Nos debemos educar en una sexualidad igualitaria que promueva roles similares para hombres y mujeres:

- La promoción de relaciones sanas, seguras y satisfactorias.

³¹. Tomado de la estrategia metodológica para adolescentes de 15 a 19 años. Nuestra vida, nuestros sueños. UNFPA.

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La eliminación de comportamientos sexistas y de las violencias basadas en género.
- La importancia de planificar la protección desde la primera relación.
- La prevención de VIH, infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos no deseados.
- La asociación entre alcohol/drogas y prácticas de riesgo.

Para que niños, niñas y adolescentes se enfrenten a la responsabilidad que significa crecer, requieren que se brinde el espacio para desarrollar capacidades para tomar decisiones por sí mismos/as de manera gradual; ello implica el desarrollo de la autonomía. Y esto, ¿qué significa?, ¿cómo se va cultivando en los niños, niñas y adolescentes?

La autonomía es la capacidad para tomar decisiones reconociendo los límites, asumiendo la responsabilidad consciente por las acciones y teniendo confianza en que pueden resolver las cosas por sí mismos/as; implica razonar y analizar para tomar posición frente a las distintas situaciones de la vida, en los diferentes contextos como el familiar, el educativo y el comunitario.

La Convención de los Derechos del Niño dice que “La autonomía del niño en el ejercicio de sus derechos es progresiva en virtud de la evolución de sus facultades”, eso significa que las personas ni nacen autónomas, ni la autonomía aparece súbitamente con la mayoría de edad, sino que es un aprendizaje continuo que se va logrando de acuerdo con las condiciones que tengan en la convivencia con padres, madres, cuidadores/as, docentes y agentes educativos, así como con otros niños y niñas. Adicionalmente, se hace énfasis en que, para las personas con discapacidad, es posible tomar decisiones autónomas con apoyo.

B. LA ADOLESCENCIA Y EL MODELO HOLÓNICO DE LA SEXUALIDAD

Hablar de sexualidad es algo que, en ocasiones, parece complicado y difícil de abordar. Por un lado, la mayoría de las veces se presentan estas temáticas desde una perspectiva muy biológica (conocimiento del aparato reproductor masculino y femenino, cambios físicos en la adolescencia) que, si bien también es importante, deja de lado toda la parte afectiva, de relación, comunicación e intercambio. Por el otro, existe la creencia extendida de que hablar de sexualidad es hablar de coito o embarazo, obviando el resto de sus funciones y dimensiones.

Estas vivencias son únicas para cada persona y se tienen indistintamente de la edad, el sexo, la orientación sexual, la identidad sexual, la clase social, etc.; por tanto, existen tantas formas de vivir la sexualidad como personas hay en el mundo. La sexualidad es diversa y es saludable cuando es inclusiva e implica ternura, comunicación, respeto e igualdad. Es un componente de nuestra personalidad y está relacionada con la capacidad que tenemos todas las personas de sentir, experimentar, expresar y compartir placer y afecto.

La sexualidad se expresa cuando bailamos y disfrutamos de ello, y se siente en todo el cuerpo también cuando abrazamos a nuestra madre y ella nos dice algo bonito al oído; también, por supuesto, cuando al besar a alguien se siente que el corazón se acelera o cuando se eriza el pelo al pasar alguien rozándonos un brazo.

La sexualidad se va construyendo y aprendiendo poco a poco, y está en continua evolución. La sexualidad ni se vive ni se expresa de la misma forma, a medida que crecemos y nos desarrollamos. Las formas de expresar la sexualidad se diversifican e intensifican, y suelen pasar por las relaciones sexuales genitales. Todas las formas de expresar la sexualidad pueden ser satisfactorias y placenteras, si nos respetamos y respetamos a las demás personas. Se definirá en función de la historia personal de cada persona, en conjunto con el aprendizaje social. En ese sentido, se referirá a aspectos, tanto individuales como culturales.

Cuando llegamos a la adolescencia tardía, con frecuencia hemos aprendido que nuestro cuerpo es fuente de placer y de orgullo; ya no lo ocultamos, ahora exhibimos sus formas con vanidad. La mayor parte de la juventud urbana siente la necesidad de incorporar la moda dentro de su guardarropa, pero es bueno tener cuidado, porque no todo lo de la moda nos queda bien; y, por otro lado, puede ser que esté fuera de nuestro alcance económico.

Según el doctor Eusebio Rubio Auriolés³², la sexualidad se puede estudiar como un sistema que contiene varios subsistemas que se relacionan entre sí. Se habla de cuatro holones básicos, a partir de los cuales se construyen todas las manifestaciones sexuales.

Estos componentes constituyen la parte de un sistema, pero, a su vez, son tan complejos que pueden ser considerados un todo en sí mismo. Es a estos componentes que se les llama holones:

32. El Dr. Eusebio Rubio-Auriolés es un médico cirujano graduado de la Universidad La Salle en la Ciudad de México. Tiene un doctorado en el programa de sexualidad humana de la Universidad de Nueva York y un postdoctorado en Psicoterapia Sexual del Hospital Mount Sinai de Nueva York.

EL GÉNERO:

En el plano psicológico, el género adquiere relevancia central en la conformación de la identidad individual. La identidad es el marco interno de referencia que nos permite respondernos quiénes somos, qué hacemos, qué queremos y a dónde vamos. Uno de los principales componentes de la identidad es precisamente el género, en la llamada identidad de género: yo soy hombre, yo soy mujer.

Las presiones ejercidas por los estereotipos de género se manifiestan en la interacción entre adolescentes tardíos. También, otros aspectos relacionados con el género han sido evaluados y han encontrado que la violencia en la pareja adolescente frecuentemente no es reconocida por ninguno de los miembros de la relación, sino que por el contrario es percibida como expresión de interés y amor. Pero, este estereotipo está enmascarando la violencia y reforzando las relaciones de poder, situación que debe ser analizada por nosotros. Nuestros hombres no tienen poder real sobre nuestras chicas. El amor no se demuestra con dominio, sino con gestos de aprecio y respeto.

LA REPRODUCTIVIDAD HUMANA:

Va más allá del hecho biológico. Por ello, por reproductividad humana debe comprenderse, tanto la posibilidad humana de la reproducción, como todas las construcciones mentales que se producen acerca de dicha posibilidad. Tiene manifestaciones psicológicas y sociales de mayor importancia, y no se limita al evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto. Hay manifestaciones de nuestra reproductividad en hechos tan lejanos de la concepción, como la educación misma.

En el nivel biológico, se encuentran las estructuras corporales conocidas como aparatos reproductores. También todas las acciones para la reproducción planificada y deseada, y para atender a las personas que presentan problemas para concebir o engendrar hijos e hijas.

En el plano psicológico, se encuentra la función de maternidad y paternidad, que se prolonga de hecho muchos años después del nacimiento. La reproductividad no se limita a la reproducción biológica, sino que puede expresarse a través de la maternidad y la paternidad en adopción, o bien a través del ejercicio de muchas actividades humanas que contribuyen al cuidado de la especie humana.

En el plano social, podemos mencionar la institucionalización de políticas para mejorar la atención de padres, madres e individuos que nacen y los procesos educativos, entre otros.

LA VINCULACIÓN AFECTIVA INTERPERSONAL:

Ninguna consideración sobre la sexualidad puede estar completa sin incluir el plano de las vinculaciones afectivas entre los seres humanos. El desarrollo de vínculos afectivos es el resultado de la manera particular en la que la especie humana evolucionó. Una vez rotos los vínculos físicos prenatales, la presencia de afectos intensos relacionados con los otros se constituye en la forma de garantizar el cuidado y el desarrollo.

Por vinculación afectiva interpersonal, se comprende “La capacidad de sentir afectos intensos por otros, ante la disponibilidad o indisponibilidad de ese otro/a, así como las construcciones mentales alrededor de los mismos”.

LOS VÍNCULOS AFECTIVOS:

En esta etapa existe un cambio importante en la relación con nuestros padres. Aunque subsiste la crítica, esta se vuelve más objetiva y realista. Ya no tratamos de oponernos tan solo porque algo fue dicho por nuestros padres, sino que reflexionamos sobre dichas observaciones. El conflicto dependencia-independencia empieza a resolverse. Paulatinamente, tomamos decisiones y nos responsabilizamos de nosotros/as mismos/as.

El grupo de amigos y amigas sigue teniendo importancia, pero ahora es mixto y menos exclusivo. Con el aprendizaje de habilidades sociales se adquiere confianza y seguridad personal para relacionarnos.

EL EROTISMO:

El placer puede ser definido como una sensación o sentimiento positivo o agradable, satisfacción y bienestar. Las razones para sentir ese bienestar son múltiples y diversas, y van a ir relacionadas con la persona que lo siente. La intensidad, la duración, los motivos que proporcionan placer son absolutamente personales, además de variables en la misma persona, según el momento.

El erotismo es la capacidad de experimentar el placer sexual y nuestra sexualidad, a través de todo lo que vivimos, por medio de nuestra la piel, de lo que vemos, olemos, escuchamos, saboreamos, palpamos o pensamos.

Hablar de placer sexual es hablar también de masturbación o autoerotismo, es la búsqueda del placer con el propio cuerpo. Con todos los beneficios que esta práctica conlleva, existe todavía una cierta resistencia a hablar de esta, por tabú y por los mitos generados a su alrededor, sobre todo en las mujeres.

C. LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS REPRODUCTIVOS³³

Los derechos sexuales y los reproductivos, como cualquier derecho humano, son inherentes a cada persona, sin importar su diversidad, y están asociados al derecho a la intimidad y al respeto a la confidencialidad (regulado desde la Ley Estatutaria), lo cual garantiza confidencialidad de toda la información suministrada en el ámbito del acceso a los servicios de salud y de las condiciones de salud.

En la sociedad actual, hay cada vez más personas de diversos orígenes: del campo, de la ciudad, de otras regiones y otros países, de distintas etnias, como afros e indígenas; otras viven con alguna discapacidad, están en situación de pobreza o son víctimas de la violencia. Todas estas personas son hombres o mujeres de diferentes edades, y con diferentes características físicas y emocionales: personas altas, de baja estatura, con sobrepeso, delgadas, rubias, alegres, homosexuales, bisexuales, entre otros.

Esta gran diversidad exige estar cada vez más preparados para aceptar que todas las personas, independientemente de su origen étnico o social, procedencia, orientación sexual, de si tienen alguna discapacidad o si son víctimas del desplazamiento, son seres humanos y como tal tienen los mismos derechos. Cuando esto no se tiene en cuenta, se da lugar a abusos de autoridad, pues unas personas se sienten con más poder sobre otras y, muchas veces, pretenden someterlas a su voluntad. Por ejemplo: los adultos sobre los niños, los hombres sobre las mujeres, los jefes sobre sus trabajadores, etc. De la misma manera, se da origen a los “prejuicios”, que son las opiniones o ideas que se crean acerca de una persona o de un grupo sin realmente conocerlos, estableciendo relaciones de rechazo, de discriminación o de exclusión.

³³. Adaptación de la estrategia metodológica Construyendo Juntos Entornos Protectores. ICBF, 2017.

Uno de los retos importantes para padres, madres, cuidadores/as, docentes y agentes educativos es lograr formar a niños, niñas y adolescentes en condiciones de igualdad y libres de prejuicios, pues está demostrado que se nace sin capacidad para rechazar a nadie, es algo que se aprende a muy temprana edad. Si en el ambiente donde crecen, escuchan y ven este tipo de comportamientos antes de cumplir los tres años, ya lo habrán incorporado en su mente y empezarán a reproducirlos. Y, por el contrario, si se desarrollan en ambientes en los que comparten con niños, niñas y adolescentes diversos, aprenderán que la diferencia hace parte de la diversidad humana y la inclusión se dará de manera natural.

En este sentido, un aspecto muy importante son los mensajes conscientes o inconscientes que dan padres, madres, cuidadores/as, docentes y agentes educativos en cuanto al rol social que ejercen los hombres y las mujeres, pues afecta de manera significativa las relaciones cotidianas en las familias, las escuelas y las comunidades; dichos mensajes pueden manifestarse en violencia física y psicológica contra las mujeres desde que son niñas, y contra las personas con orientación sexual e identidad de género diversa.

Aunque se han evidenciado transformaciones en la forma de las personas, es común que, en las familias, en la comunidad, y en los jardines y escuelas, los niños y niñas escuchen expresiones y perciban actitudes que dejan mensajes sobre cómo deben ser y comportarse, de acuerdo con los roles determinados socialmente de acuerdo con su sexo, asumiendo que es este el que determina la capacidad de ser y hacer de las personas.

Para el caso de los niños varones, se les obliga a que sean “hombres de verdad” y esto tiene que ver con que sean fuertes, que ni lloren ni expresen sus sentimientos, que jueguen con pistolas, carros, entre otros. A las niñas, “el sexo débil”, se les exige y obliga a que sean sumisas, juiciosas, obedientes, a ayudar a los oficios de la casa, a cuidar a los otros y otras, a planchar, a jugar con muñecas, a ser femeninas, entre otros. Estos lenguajes machistas se van quedando en sus cuerpos, emociones, pensamientos y van orientando sus comportamientos.

Ojos que ven... corazón que siente

Es importante tener presente que:

- No existen sentimientos masculinos o femeninos, existen sentimientos humanos.
- Cuando se naturaliza --por ejemplo-- que la ternura y la capacidad de cuidado son de las mujeres, se genera una carga fuerte para ellas y una limitación para la construcción del vínculo afectivo de los hombres hacia sus parejas, sus hijos e hijas, y sus amistades.

Lo anterior también se traduce en una discriminación para los hombres que deciden vivir y expresar su emocionalidad.

- Es necesario tener en cuenta que el no reconocimiento de la diferencia va generando ventajas, desventajas y privilegios entre las personas, que en general afectan el desarrollo equilibrado de las capacidades humanas, y sobre todo, lleva a aprendizajes profundamente inequitativos que generan confusiones, conflictos y violencia.
- Si en la crianza, padres, madres, cuidadores/as, docentes y agentes educativos promueven relaciones de respeto e igualdad entre las personas, los niños, niñas y adolescentes aprenderán a reconocer y a valorar la diferencia como una riqueza para la vida, y no como un motivo para la desigualdad y la violencia.
- La diversidad es la fuerza de las razones y acciones humanas que nos ayudan a reconocer que todas las personas tienen los mismos derechos, y que merecen nuestro respeto y consideración, independientemente de su forma de pensar y de ver el mundo. Reconocer y sentir la diversidad como una riqueza para la vida; esta empieza en los entornos protectores (ICBF, Unicef, Sinergias; 2015).

D. UNA CRIANZA CON AMOR DESDE LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS REPRODUCTIVOS

Desde la infancia, algunos padres, madres, cuidadores/as, docentes y agentes educativos van facilitando y promoviendo la vivencia y el aprendizaje gradual de los derechos; pero otras y otros, quizá por desconocimiento o por sus creencias, los niegan y vulneran en las relaciones que establecen con niños, niñas y adolescentes, basadas en el autoritarismo y no en el reconocimiento de la igualdad, y generando muchas dificultades en la construcción de la autoestima, la autorregulación y la autonomía; aspectos esenciales para la toma de decisiones en todo momento de la vida.

El reconocimiento de que niños, niñas y adolescentes son seres sexuados y que, por el hecho de ser personas y de existir, tienen derechos, incluidos los derechos sexuales y los reproductivos, permite una crianza sin violencia que fortalece el ejercicio pleno, seguro y responsable de la sexualidad, y contribuye al establecimiento de relaciones familiares basadas en la igualdad, la libertad, la confianza y la dignidad

Por ello, como una herramienta fundamental para el desarrollo integral y el acompañamiento en los procesos formativos y educativos de sus niños, niñas y adolescentes, es importante conocerlos, comprenderlos y hacerse conscientes de que estos derechos se deben ejercer en todos los espacios de la vida cotidiana, tanto pública como privada, en las relaciones de pareja, en la familia, en la escuela, en el trabajo, en la vida comunitaria y en la calle.

El Estado no es el único responsable de la garantía de los derechos; en primer lugar, están la familia, la escuela, la sociedad y, por último (pero no menos importante), el Estado.

Se propone la lectura y reflexión sobre los derechos sexuales y reproductivos, de tal manera que se convierta en una oportunidad para reconocer qué tanto los han ejercido en sus propias vidas, y para que formen parte de las conversaciones y prácticas cotidianas con los niños, niñas y adolescentes.

Derechos sexuales

- Reconocerse como seres sexuados, es decir, reconocer que los seres humanos tenemos realidades propias y únicas de un ser humano.
- Fortalecer la autoestima y la autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad.
- Explorar y disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impiden la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual.
- Tomar la decisión de vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.
- Tener relaciones sexuales consensuadas, de común acuerdo.
- Decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si se permanece solo o sola.
- Expresar libre y autónomamente la orientación sexual, bien sea homosexual, bisexual o heterosexual.
- Protegerse del embarazo y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Tener acceso a servicios de salud sexual de calidad.
- Tener información oportuna, veraz y completa sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad.

Derechos reproductivos

- Decidir libre y responsablemente el número de hijos y el intervalo entre ellos, y a contar con información, educación y medios para lograrlo.
- Decidir, hombres y mujeres, de manera libre y responsable, la posibilidad de ser o no padres o madres.

- Decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar.
- Acceder a métodos anticonceptivos seguros, aceptables y eficaces, incluyendo la anticoncepción de emergencia. Contar con la información suficiente para decidir sobre la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), cuando: la salud física o mental de la mujer esté en peligro, la vida del feto sea inviable por enfermedad o malformaciones, o el embarazo sea producto de un abuso sexual.
- Las mujeres no deben sufrir discriminaciones o tratos desiguales ni en la familia, ni en el colegio, ni en el trabajo, por razón del embarazo o la maternidad.
- Tener acceso a servicios de salud y atención médica, que garantice una maternidad segura, libre de riesgos durante la gestación, el parto y la lactancia, y maximizar las posibilidades de tener hijos e hijas sanas.
- Contar con servicios educativos e información para garantizar la autonomía reproductiva.

LA SEXUALIDAD EN LOS GRUPOS ÉTNICOS

En relación con lo étnico, se debe tener en cuenta que la identidad y las relaciones de género, así como todo lo que comprende la sexualidad, son construcciones culturales que requieren siempre un abordaje intercultural, especialmente en el trabajo con personas pertenecientes a los grupos étnicos. Esto implica partir de reconocer la importancia de las cosmovisiones, costumbres, saberes comunitarios y prácticas cotidianas sobre la sexualidad de las personas pertenecientes a grupos étnicos, y promover espacios de diálogo abierto y respetuoso con ellas.

En otras palabras, la etnia configura una lectura particular sobre aquello que aquí definimos como género y sexualidad, lo cual, en los grupos étnicos, varía en cuanto a la forma de nombrarlo (lenguaje), de otorgarle significado y valor, de transmitirlo y gestionarlo a través de las prácticas culturales que pasan de generación en generación.

Así las cosas, para realizar las actividades que propone **Súmate por mí**, es preciso que previamente te informes sobre el abordaje de estos temas en los grupos étnicos que se encuentran en el territorio y promuevas el diálogo permanente con estas comunidades y con las personas que siendo parte de las mismas nos pueden acercar a sus saberes y prácticas (los mitos, la relación consigo mismo y con los otros a nivel afectivo y sexual pueden variar significativamente de una cultura a otra).



Esto con el fin de no transgredir sus imaginarios y de avanzar en acciones culturalmente pertinentes para el abordaje de la educación afectiva y sexual, en perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos para niños, niñas y adolescentes de grupos indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueras, y del pueblo Rrom.

Ahora, reconocer las diferentes formas de vivir, sentir y expresarse como seres sexuados no implica ignorar, tolerar o justificar prácticas de violencia que pueden recaer especialmente sobre las niñas y mujeres. Bajo el velo de la tradición, en muchas culturas (incluida la occidental) se resguardan desigualdades de género que no pueden ser aceptadas, en tanto que limitan el desarrollo integral de las niñas y las mujeres, y constituyen una vulneración de sus derechos.

LA SEXUALIDAD EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD³⁴

Las personas con discapacidad, como todas las personas, son seres sexuados y sexuales, con capacidad de desear y experimentar placer. Para poder vivir su sexualidad con autonomía, requieren acceder a información adecuada y suficiente para entender los cambios que experimentan, y evitar la coerción o el engaño. La educación sexual hacia personas con discapacidad deberá tener en cuenta los elementos relacionados con el tipo de discapacidad, y la necesidad de apoyos o ajustes razonables requeridos para que la persona pueda acceder a la información que le posibilite gozar de sus derechos sexuales y reproductivos, sin discriminación por motivos de discapacidad.

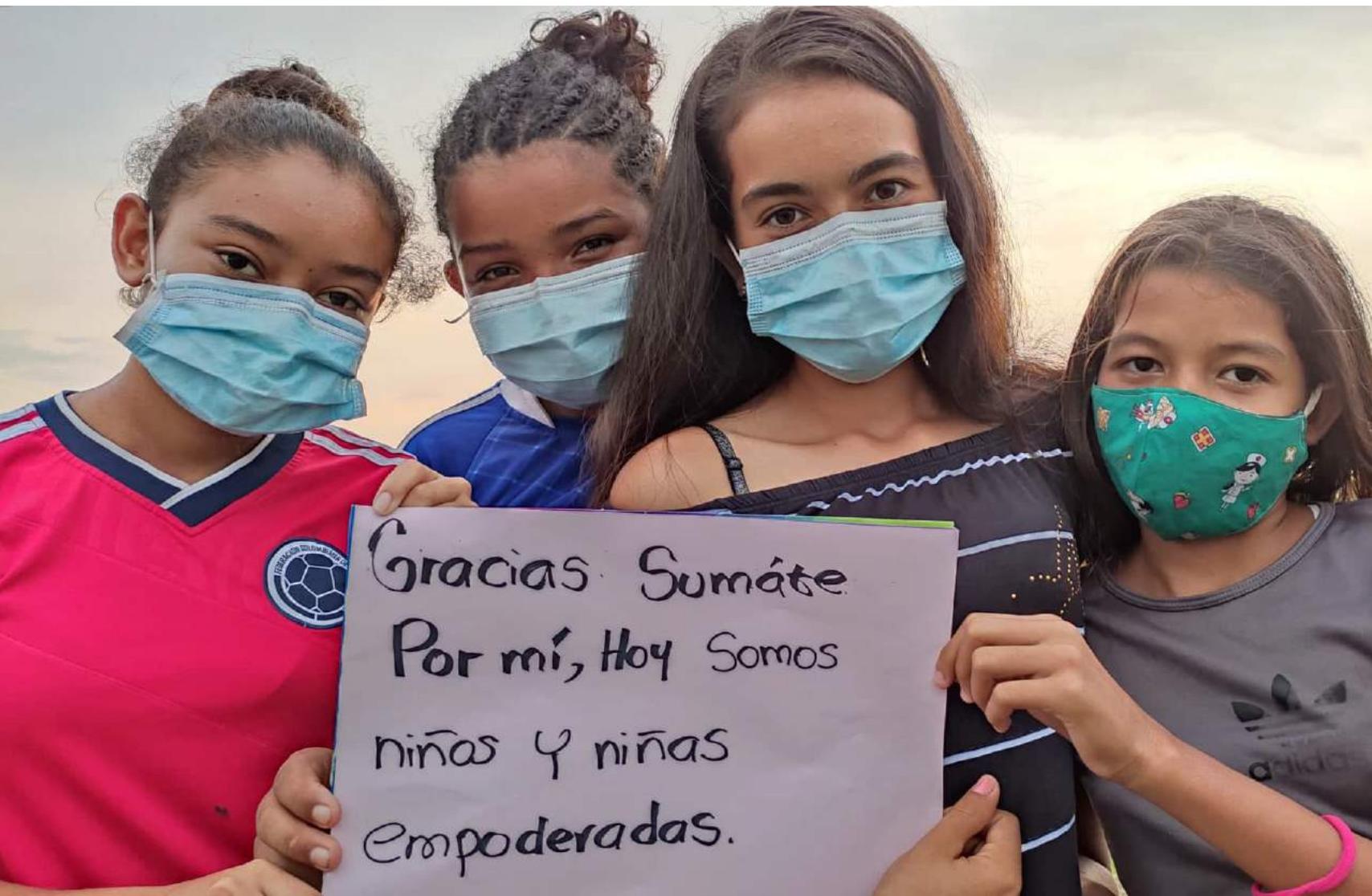
Debido a los prejuicios sobre la discapacidad, en muchos entornos (familiar, comunitario, educativo), a las personas con discapacidad no se les permite la expresión de su sexualidad, catalogándola como inexistente o negativa. Muchas de estas personas podrían no estar recibiendo educación sexual, por lo cual están más expuestas a abusos, a embarazos no deseados y a ITS, incluyendo el VIH. También presentan un mayor riesgo a distintas manifestaciones del cáncer en sus organismos, morbilidad materna y perinatal, y múltiples formas de violencia, con más frecuencia que las personas sin discapacidad.

Además del desconocimiento que ellas mismas pueden tener sobre sus derechos sexuales y reproductivos, de sus necesidades por parte de profesionales de la salud, y la vergüenza o negligencia de sus cuidadores, la falta de información y de acceso a controles rutinarios, a los servicios y atención en salud, puede deberse a las siguientes barreras:

³⁴. Profamilia (2014). Servicios de salud sexual y reproductiva para personas con discapacidad cognitiva e intelectual.

- De acceso: como las barreras físicas que impiden la llegada a las institucio-
- De comunicación: que afectan en particular a personas con discapacidad auditiva o intelectual, y restringen su posibilidad de expresar sus necesidades, inquietudes y voluntad.
- De conocimiento: prejuicios y mitos sobre las necesidades en salud sexual y reproductiva.

Nuestra responsabilidad en la estrategia es tener en cuenta las posibles barreras que limitan que las personas con discapacidad puedan acceder y participar en las actividades que realizaremos sobre estos temas, y desarrollar acciones para superarlas a partir de las adaptaciones o de los ajustes que sean requeridos.



ANEXO 3

Derechos sexuales y Derechos reproductivos³⁵

Infografía titulada "DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS" que presenta una lista de derechos en dos columnas. La columna izquierda, "DERECHOS SEXUALES", tiene un fondo morado y lista diez derechos. La columna derecha, "DERECHOS REPRODUCTIVOS", tiene un fondo azul claro y lista diez derechos. Cada ítem incluye un icono y una descripción. En la parte inferior, se muestra el logo de UNFPA y información de contacto para Colombia.

DERECHOS SEXUALES

- Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.
- Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.
- Derecho a elegir las parejas sexuales.
- Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.
- Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
- Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.
- Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.
- Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.
- Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.
- Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.

DERECHOS REPRODUCTIVOS

- Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.
- Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.
- Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
- Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
- Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
- Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
- Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
- Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.
- Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de todas las personas a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades. Apoya a los países para asegurar que cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgos y cada persona joven alcance su pleno desarrollo.

<http://colombia.unfpa.org> UNFPAColombia @UNFPAColombia

35. Consulta la infografía en: https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/INFOGRAFIA_DSR_WEB.pdf